

Mónica Castillo Lluch / Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta

Université de Lausanne /
Ludwig-Maximilians-Universität München

Habemos muchos que hablamos español: distribución e historia de la concordancia existencial en primera persona de plural*

habemus multos doctos magistros apud nos

(*Epistolae obscurorum virorum*, 43, 146)

A la memoria de Peter Koch, hombre grande, lingüista enorme

1. Introducción

Además de la muy extendida construcción existencial con *haber* concordado en tercera persona del plural (en adelante 3P) (*habían tres niños en la calle*)¹ se documenta dialectalmente en español la construcción existencial concordada en primera del plural (desde ahora 1P) (*habemos muchos que hablamos español*), con un perfil diastrático y diafásico variable entre España e Hispanoamérica.

* Este trabajo ha sido posible, en el caso de Á. Octavio de Toledo, gracias a la investigación desarrollada durante un contrato de dos meses con la Cátedra de Altos Estudios del Español (Universidad de Salamanca, octubre-noviembre 2015). Además, han contribuido a ella los proyectos de investigación “Procesos de gramaticalización en la historia del español (Programas V)” (FFI2015-64080-P) y “Diccionario histórico de las perífrasis verbales del español. Gramática, pragmática y discurso” (FFI2013-43092-P). El epígrafe 2 ha sido redactado por Mónica Castillo y el 3 por Álvaro Octavio de Toledo. Deseamos expresar nuestro agradecimiento a Inés Fernández-Ordóñez y a Carlota de Benito por habernos facilitado generosamente los materiales del *COSER* que han servido de base a este estudio. Agradecemos igualmente a Montserrat Batllori (Universitat de Girona) y a dos revisores anónimos su atenta lectura de este capítulo y sus acertadas sugerencias, que han contribuido sin duda a mejorarlo.

1 Este fenómeno cuenta con una bibliografía muy extensa. En las páginas siguientes se recoge gran parte de las referencias dedicadas al uso en América; en la Península, los estudios de Blas Arroyo (1998, 1999) de la concordancia en la variedad de contacto del español con el catalán son los más pormenorizados al respecto. La reciente tesis doctoral de Jeroen Claes (2014) ofrece una lista bibliográfica muy completa y actualizada.

La construcción concordada de 1P presenta tres particularidades que la destacan en contraste con las estructuras de la gramática estándar: desde el punto de vista sintáctico, el verbo existencial *haber* no se comporta como monovalente impersonal; desde el punto de vista morfológico, la utilización de una forma de presente de *haber* inexistente en el paradigma actual estándar de este verbo; y, desde el punto de vista semántico, la especialización en la expresión existencial inclusiva del enunciador (*los que habemos* [a'βemo] *no cabemos en el mundo*, COSER, Vejer de la Frontera, Cádiz, 2012), frente a la existencial no inclusiva, codificada en la tercera persona del singular de *haber* (*y como yo hay cincuenta*, COSER, Vejer de la Frontera, Cádiz, 2012). Además, en los dialectos en los que la forma *habemos* convive con *hemos* (u otras variantes contractas), solo la primera interviene en estructuras existenciales, mientras que en funciones como la auxiliarización del perfecto compuesto se usan más bien las segundas ([βamo ε^htao] 'hemos estado', COSER, Vejer de la Frontera, Cádiz, 2012).

El punto de partida de este estudio lo constituyó precisamente la observación directa de los datos dialectales por parte de ambos autores en la campaña Andalucía 2012 del *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER)* <www.corpusrural.es>, dirigido por Inés Fernández-Ordóñez, en el marco de encuestas realizadas en las provincias de Cádiz, Sevilla, oeste de Málaga y norte de Córdoba. El objetivo prioritario de este corpus, constituido mediante encuestas semidirigidas realizadas a informantes rurales, mayores, con poca instrucción escolar y topoestáticos, consiste en la obtención de datos dialectales morfosintácticos que sirvan de complemento a los que recogen los corpus existentes de habla culta y a los atesorados por los atlas lingüísticos, que, como es sabido, no priorizaban el estudio de la sintaxis y cuyos datos empiezan a alejarse en el tiempo. En consecuencia, el interés del *COSER* reside en que permite, de un lado, la observación de estructuras dialectales en competición con las correspondientes estándares,² y, de otro, la comparación de sus datos con los que registran el *ALPI* y otros atlas lingüísticos regionales de España, lo que hace posible la investigación del cambio lingüístico que se produce en español europeo a lo largo del siglo XX. Tras constatar que en varios enclaves de esta campaña la estructura existencial con *haber* en 1P no era rara, surgió la cuestión de en qué medida esta construcción sigue gozando de vitalidad en el español dialectal peninsular y en el americano y de qué modo se ha formado históricamente.

2 Cf. <<http://www.corpusrural.es/publicaciones.php>>. En este mismo volumen Enrique Pato explora la pluralización de *haber* en español peninsular a partir de datos del *COSER*.

Este capítulo se propone explorar la extensión de la construcción concordada de 1P a partir de los datos proporcionados por obras gramaticales, corpus y atlas lingüísticos (§ 2), así como ofrecer una explicación sobre su origen histórico y desarrollo en diacronía (§ 3). Partimos del principio de continuidad dialectal que sirve de fundamento a la geografía lingüística³ y postulamos la doble hipótesis de que la distribución geográfica actual del fenómeno presenta continuidad con la del pasado y de que la extensión de la concordancia de 1P en *haber* es el resultado de un proceso histórico de especialización, por el que una forma ya disponible en algunas áreas para una determinada función queda asociada en exclusiva, con el paso del tiempo, a dicha función.

2. La distribución de *habemos* en español contemporáneo

Al conocimiento de la extensión del fenómeno en español contemporáneo puede accederse fundamentalmente mediante la consulta de obras gramaticales, corpus y atlas lingüísticos a nuestra disposición. Se aprecia de inmediato que la información que nos proporcionan unas y otros dista de ser concordante, lo cual responde tanto al enfoque adoptado por las primeras, las más de las veces prescriptivo y censorador de cualquier construcción existencial con *haber* concordada,⁴ como al diseño y a las variables sociolingüísticas que configuran el material recogido en los diversos corpus del español existentes. Además, sin duda no es casualidad que el empeño normativo en la erradicación de usos concordados coincida con

3 Ya en Dauzat (1922: 31): “La géographie linguistique a pour but essentiel de reconstituer l’histoire des mots, des flexions, des groupements syntaxiques, d’après la répartition des formes et des types actuels”. Cf. también González González (1992: 161): “Un atlas lingüístico pretende dar una visión sincrónica de la realidad, pero desde Gillieron se ha visto cuánto puede ayudar a la explicación de los hechos diacrónicos el estudio de esta realidad sincrónica”.

4 Nótese que la *Gramática descriptiva de la lengua española* responde a su objetivo y enfoque cuando declara “en ciertas zonas, en particular en Latinoamérica, la concordancia en número de *haber* con su único argumento es la norma” (Fernández Soriano / Táboas Baylín, 1999: 1757–1758). En cuanto a la forma con concordancia de persona se matiza “dependiendo del registro, la concordancia se extiende incluso a la primera o segunda personas” (Fernández Soriano / Táboas Baylín, 1999: 1758). Los datos aportados, cuatro ejemplos bajo (112), corresponden todos a producciones calificadas de “espontáneas” localizadas en Madrid, Sevilla, Colombia y Málaga (respectivamente con *habéis*, *debíamos haber*, *habíamos*, y *habemos*), lo cual le confiere un perfil diafásico informal a la construcción que podría verse cuestionado de analizar un corpus de datos americanos de finales del siglo xx.

descripciones gramaticales de muy escaso apoyo empírico.⁵ Junto con otros fenómenos no estándares que afectan a las construcciones con el verbo *haber* (la concordancia en 3P, la persistencia de usos transitivos posesivos y las secuencias que contravienen el efecto de definitud, fundamentalmente) recogen las gramáticas de referencia del español la estructura con *haber* existencial en 1P.⁶ La primera de las obras académicas del nuevo siglo, el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (DPD), registra *habemos* bajo la entrada de *haber* impersonal, después de tratar la concordancia de 3P. La forma *habemos* aparece precedida del símbolo de la bolaspá y el comentario que la acompaña es de naturaleza estrictamente prescriptiva —se desaconseja su utilización en la lengua culta—,⁷ sin apenas información que describa su uso, al margen de la referencia a que se documenta en la “lengua popular” y de que en la parte demostrativa el primer ejemplo aportado procede de una fuente mexicana, por lo que el lector puede deducir que se trata de un fenómeno con particular representación en esa variedad. A esta caracterización como estructura americana contribuye el que al tratar en el párrafo inmediatamente anterior la concordancia de 3P se señale que “es uso muy extendido en el habla informal de muchos países de América y se da también en España, especialmente entre hablantes catalanes”.⁸ Es de notar a este respecto que la marca variacional asociada a la concordancia 3P se sitúa en esta obra en el plano diafásico (“habla informal”), en tanto que la concordancia 1P se presenta marcada diastráticamente (“lengua popular”). A esta marcación variacional discordante entre la forma de 3P y la 1P subyace una valoración social diferenciada de las distintas formas en

5 Comparte esta apreciación González Calvo (2002: 656) al afirmar: “[p]or desgracia se abusa de tildar como vulgarismo la pluralización, cuando no se ha podido disponer ni disponemos de datos dialectales fiables y contrastados”. Lamentablemente, la conciencia de tales hechos no impide a este mismo autor sostener, sin aportar apoyo documental: “[l]o de *habemos cinco* o *habéis cuatro* son usos dialectales y arcaizantes de *haber* por *ser* o *estar* que se recogen en variadas zonas de América y de España, pero no pertenecen al español estándar y son menos generales de lo que se pretende”.

6 Cf. como muestra paradigmática la *NGLE* (2009: 248, 3063–3065).

7 “Precisamente por su carácter impersonal, [*haber*] solo puede conjugarse en tercera persona del singular, de modo que si se desea expresar la presencia de primeras o segundas personas, no debe utilizarse, en la lengua culta, el verbo *haber*, aunque a veces se haga así en la lengua popular, recurriendo, para la primera persona del presente de indicativo, a la forma *habemos*” (DPD, 2005: 331, s.v. *haber*).

8 Esta descripción del DPD es bastante similar a la del *Esbozo* § 3.5.7, 384–385: “en algunas provincias españolas de Levante y en numerosos países hispanoamericanos. [...] Tal abundancia demuestra, por lo menos, la extensión y arraigo de esta construcción [concordada en 3P] en el habla coloquial de aquellos países”.

función de su mayor o menor adecuación al paradigma estándar de este verbo, de modo que las formas menos estigmatizadas (solo dependientes del contexto comunicativo) serían las que morfológica y fonéticamente se amoldan más a aquel (*habían muchos*), al tiempo que las que implican una forma inédita en la conjugación estándar (*habemos*, *hayn*) son consideradas como de perfil sociológico bajo. Esta escala gradual de valoración social y normativa de las formas concordadas de *haber* corresponde a la percepción entre los hablantes del español europeo culto,⁹ pero no es compartida por muchos americanos,¹⁰ pues no la refrendan los datos de ciertos dialectos, sobre todo del español de México y Centroamérica, como podrá comprobarse en las próximas páginas. En consecuencia, como en otros,¹¹ en este caso la actitud lingüística latente en el *DPD* es eurocentrista.

9 La hemos comprobado con un grupo de una veintena de hispanohablantes peninsulares, para los que la valoración diastrática y dianormativa de las formas concordadas corresponde a esta escala de mayor a menor: *habían/habrán/van a haber* > *habíamos/hubieron* > *habemos* > *hayn*. Catalán (1989 [1964]: 200), tras dar testimonio en Canarias de “habíamos muchos en la sala” —construcción de la que previamente ha apuntado (1989 [1964]: 155) que no es vulgarismo sino corriente—, añade: “[e]n cambio, resultan vulgares *aquí habemos muchos locos*, frente a la expresión más culta *aquí somos...* (‘aquí hay...’ o ‘aquí estamos...’) y *habremos cinco chicas* (‘hay...’ o ‘estaremos...’, ‘seremos...’). Esta caracterización de *habíamos* como menos marcado diastráticamente que *habemos* se ve confirmada por los datos que Samper y Hernández (2012: 748) manejan en su estudio de personalización de *haber* en Las Palmas de Gran Canaria: entre los discursos de 24 locutores con nivel de instrucción universitario que les sirven de corpus documentan un único caso de *habíamos* por parte de una hablante de tercera generación (que además se autocorrigió: “yo que sé *habiamo:s/* estábamos un:”) y ninguno de *habemos*. Además, en una prueba de aceptabilidad realizada a 78 informantes que cursan estudios en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Samper y Hernández (2012: 751) observan que la escala corresponde a *habrían* > *habrán/suelen haber* > *habían* > *han habido* > *hubieron* > *habíamos* > *habemos*.

10 Cf., por ejemplo, la exploración de Vaquero (1978) en Puerto Rico mediante un cuestionario sometido a estudiantes universitarios de *habían*, *hubieron* y *habemos*: “de las tres formas de *haber* impersonal incluidas en la encuesta, a saber, *habían*, *hubieron* y *habemos*, la única forma aceptada por más del 50 % de los estudiantes fue *habemos*”. Freites Barrios (2003) ha diseñado una metodología mediante encuestas y entrevistas orales con grabación-estímulo para realizar una exploración de actitudes sobre esta variable, que aplicó en el Estado Táchira de Venezuela y que podría servir de modelo para futuros estudios. Por su parte, Quintanilla-Aguilar (2009: 139 y ss.) ha llevado a cabo también una interesante prueba cuyos resultados corroboran que la aceptabilidad de las formas concordadas en el Salvador es bien diferente de la que puede obtenerse en España.

11 Cf. Méndez García de Paredes (2012).

Al contrario, la descripción que ofrece de *habemos* existencial la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE) de la RAE / ASALE (2009) reconoce la extensión de la que goza la forma en ciertas variedades de América entre todas las capas sociales, aunque la limita a registros de habla bajos. Así, se apunta que esta variante, “que no ha pasado a los registros formales, se encuentra en el habla de muchos países hispanohablantes, a veces, incluso, entre personas cultas” (§ 4.13d, I, p. 248) —y siguen dos ejemplos mexicanos—, mientras que de *habemos* auxiliar de perfecto compuesto, se precisa “en este caso raramente fuera de la lengua popular”. En el apartado dedicado a *haber* impersonal, se menciona el caso de la concordancia de 3P y 1P en presente, y se añade:

Tanto en el español americano como en el europeo se considera vulgar la forma *hayn*, pero se observan notables diferencias en la valoración social de las oraciones que muestran concordancia de persona con *haber*, como *habemos pocos*. Estas formas están fuertemente estigmatizadas en España. En lo referente a América, resultan normales en la lengua conversacional de algunos países secuencias como *Lo mismo que hay flacos, habemos gordos*, que se expresan en un tono humorístico o distendido, sin que esta forma de concordancia se extienda a otros registros. En cambio, en algunos países centroamericanos no resultarían inusitadas afirmaciones como *Habemos tímidos que temblamos de miedo ante el público*; en el Perú resultaría normal decir *Habíamos cuatro peruanos en ese congreso internacional*. Existen otros indicios de que la valoración social de esta pauta sintáctica es variable en las diversas áreas hispanohablantes. (NGLE 2009: 3064)

En suma, frente al *DPD* e incluso a la *Gramática descriptiva de la lengua española*, la *NGLE* disocia las valoraciones sociales de la construcción con *habemos* existencial en España y América, y admite que en determinadas áreas dialectales americanas las producciones con *habemos* puedan haber alcanzado a las capas más cultas. No obstante, la misión normativa que asume esta obra hace inevitable que “recomiend[e] en todos los casos el uso no concordado de *haber*, por tanto, *Hubo dificultades*, en lugar de *Hubieron dificultades*; *Había suficientes pruebas para incriminarlos* y no *Habían suficientes pruebas para incriminarlos*, etc.” En este punto se ha de decir que no puede defenderse hoy que la construcción con *haber* existencial en 1P en América “no ha pasado a los registros formales” (NGLE 2009: 248), toda vez que ejemplos como los siguientes, contextualizados en declaraciones parlamentarias o de profesionales de la cultura en los medios de comunicación, son absolutamente comunes en diversas áreas americanas:

- (1) a. No se ha producido un rechazo, *habemos* muchos que estamos interesados en un perfeccionamiento al sistema pero la Concertación no puede reclamar respecto de este tema porque hasta el día de hoy no han presentado ni un criterio de qué reforma quieren (Hernán Larráin, senador de la Unión Demócrata Independiente, Chile, *terra.cl*, *Noticias*, UPI, 10/01/2012)

- b. Cuando comenzábamos a estudiar *habíamos* unos cuantos grupos orquestales en el país, fuera de la capital eran contadas las orquestas, y hemos sido testigos de un desarrollo cultural, que desde distintos ángulos hemos podido constatar (Sergio Vela, Director de Orquesta, México, diario *El siglo de Torreón, Cultura*, 24/05/2012)

Tal resistencia todavía hoy por parte de las instancias normativas de la lengua española a aceptar estas construcciones como propias de la norma culta en importantes áreas americanas es consecuencia del sólido empeño académico y de otros gramáticos en la censura de la concordancia de las formas existenciales de *haber* desde hace más de siglo y medio (cf. el capítulo de Enrique Pato en el presente volumen).¹² Esto aquí resultará provechoso para nuestro efecto, ya que las descalificaciones y preceptos correctivos de los usos de *hemos* en América nos proporcionan información indirecta de su vitalidad, al menos ya desde mediados del siglo XIX.¹³ Así, Andrés Bello (1853 [1847]: 147, n. 3) proclama: “Es preciso corregir el vicio casi universal en Chile de convertir el complemento directo en sugeto de haber: *hubieron fiestas, habrán alborotos, habíamos allí cuarenta personas*”, y Rufino José Cuervo (1907 [1867–1872]: § 359, 256) insiste en las correctas alternativas a la construcción concordada en 1P: “*Habíamos treinta en la asamblea*; corríjase: *Éramos treinta los de la asamblea, ó Estábamos treinta en la asamblea*, según el caso. *Hubimos muchos heridos* debe ser *Muchos salimos heridos, ó Muchos fuimos los heridos*, etc.”. Tras los dos maestros, ya en el siglo XX, otro gramático, Salomón Salazar García en su *Diccionario de provincialismos y barbarismos centro-americanos, y ejercicios de ortología clásica* (1910, apud Quintanilla-Aguilar 2009: 40–41), persigue los usos de *hemos* en el habla popular, esta vez ~~centroamericana~~. Por su parte, Kany (1994 [1945]: 259) alude a las críticas del mexicano Benito Fentanes (1918) en su *Tesoro del idioma castellano*, y se hace eco de la notable extensión americana de la construcción existencial concordada en 1P:

Así empleado [*hemos cuatro, habíamos muchos*], en España se considera como uso incorrecto y muy popular o rústico. En Hispanoamérica, a despecho de la censura constante, y a las veces violenta, de gramáticos y preceptistas, *haber* se halla en esta locución muy extendido no sólo entre el bajo pueblo, sino también entre personas cultas. El preceptista mejicano Fentanes (*Espulgos*, pág. 131) dice haber oído semejantes construcciones en labios de “profesionales de algunas polendas”, y así nos ha ocurrido a nosotros, no sólo en Méjico, sino en casi todos los demás países de Hispanoamérica.

12 Cf. asimismo Moreno de Alba (2006), con difusión también en línea, en la rúbrica “Minucias del lenguaje” de la página del Fondo de Cultura Económica: <<http://www.fondodeculturaeconomica.com/obras/suma/r3/buscar.asp>>.

13 Vitalidad que atestiguan los ejemplos americanos presentados *infra* en (14).

Tras ello, ofrece una serie de enunciados existenciales con *habemos* y *habíamos* documentados en Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Honduras, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Cuba.

En décadas posteriores del siglo xx el fenómeno siguió suscitando interés entre los especialistas, los cuales, estimulados por la conciencia de la extensión de la concordancia en plural de *haber* existencial en Hispanoamérica, han ido aportado descripciones y estudios de este —sobre todo en relación con su manifestación más común de concordancia 3P— en diferentes variedades, basados en adelante ya no en la lengua escrita, como el de Kany, sino en muestras de lengua hablada. Así, DeMello (1991) pasó revista a los datos de *haber* concordado del corpus del *Proyecto de la norma culta hispánica Juan M. Lope Blanch*, en Bogotá, Buenos Aires, Caracas, La Habana, La Paz, Lima, Madrid, Ciudad de México, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Chile y Sevilla y confirmó que, más allá de las diferencias de frecuencia de uso entre países, la pluralización de *haber* en el español hablado culto es muy común en Hispanoamérica. Esto mismo, e incluso la superioridad de la construcción 3P entre el nivel más culto, apuntan los estudios dedicados al fenómeno en el español hablado en México —cf. Montes de Oca (1994) y Castillo-Trelles (2007)—; en las Antillas —cf. para la variedad puertorriqueña Vaquero (1978), Holmquist (2008) y Rivas / Brown (2013) y para la dominicana Jiménez Sabater (1977) y Claes (2015; 2014 para el español caribeño en su conjunto)—; en América Central —cf. para la variedad salvadoreña la tesis de Quintanilla-Aguilar (2009), y para la hondureña el trabajo de Van Wijk (1990)— y en América del Sur. En este subcontinente, Obediente (1984), Bentivoglio / Sedano (1989), Domínguez *et al.* (1998), D'Aquino (2004 y 2008) y Freitas Barros (2003 y 2008) se centran en diversas áreas de Venezuela (cf. síntesis en Freitas Barros 2008: 48), Montes Giraldo (1982) en la colombiana, Fontanella de Weinberg (1992) en la argentina y Oroz (1966) en la chilena. Si bien estos estudios no tienen como objeto prioritario el análisis de la concordancia de *haber* en 1P, son muchos los que mencionan explícitamente la forma *habemos* caracterizándola como de uso común no solo entre hablantes de nivel educativo medio y bajo: Oroz (1966), Jiménez-Sabater (1977), Van Wijk (1990), DeMello (1991), Fontanella de Weinberg (1992), Domínguez *et al.* (1998), Freitas Barros (2008) y Claes (2014). En su investigación doctoral Quintanilla-Aguilar (2009) nos brinda el estudio más pormenorizado de los que disponemos acerca de la construcción concordada en 1P.

En contraste con lo que sucede en América, en cuanto al uso peninsular de *habemos*, puede afirmarse que ha pasado casi del todo desapercibido para gramáticos y lingüistas. Del siglo xix nos ha llegado una breve nota recogida en una carta de 1874 de Juan Eugenio Hartzenbusch a Cuervo (en apéndice al prólogo de Cuervo 1907 [1867–1872]: xxviii), en la que apunta: “[h]abíamos muchos por

éramos ó estábamos muchos lo tengo oído en lo mejor de Castilla la Vieja.” Tal afirmación nos informa vagamente de la existencia de estas construcciones también en la Península, donde es de suponer que durante todo el siglo xx perduran usos dialectales que no han sido documentados por ningún estudioso como lo fueron en América por Kany, con una visión geográfica de conjunto.

Para documentar hoy esos usos peninsulares del siglo pasado no resultan de gran ayuda los nuevos corpus electrónicos, pues recogen solo muy tardíamente producciones orales (concretamente el CREA entre los años 1975 y 2004), las cuales, además, corresponden en gran parte al habla de personas con instrucción, cuya variedad no incluye las formas que estudiamos. Este corpus proporciona de hecho únicamente tres datos de España de *habemos* existencial que plantean además el problema de la falta de adscripción dialectal precisa de los hablantes que los produjeron (2ab) —no sabemos de dónde proceden y ni siquiera está garantizado que fueran de variedad peninsular— y de ser una imitación en el caso de (2c).¹⁴

- (2) a. Porque si ahora por ejemplo salimos siete mil preventivos que *habemos* aquí, tú cuenta que los atracos van a volver otra vez, a ver si me entiendes (Debate de TVE *Vida y muerte en las cárceles*, 1987)
- b. y es que en la Iglesia *habemos* un montón de cristianos que la fe para nosotros es el motor que nos impulsa a la lucha por la transformación de las estructuras y a la lucha contra todo aquello que oprime (Debate de TVE *¿Cambia de rumbo la Iglesia española?*, 1987)
- c. Y mujeres XL, como dicen en mi barrio, “*habemos*” muchas (página web, 2003)

Los datos del CORDE no nos son de mayor utilidad, pues, de los 143 casos de *habemos* que recoge, 11 son existenciales y de estos ninguno peninsular (cinco colombianos, dos guatemaltecos y otros tantos v nicolanos, uno puertorriqueño y otro ecuatoriano). La consulta del CORPES XXI, por su parte, arroja, de un total de 45 casos de *habemos* (consulta realizada en noviembre 2015), un único caso existencial en España, de la obra teatral *Brut* (2012) del dramaturgo madrileño Javier Pastor Heras: “Hay quien tiene un tumor y *habemos* quienes tenemos marido”. Este es lógicamente inservible para un estudio lingüístico.¹⁵ También son

14 De los ejemplos americanos, 19 corresponden a México, 8 a Venezuela, 3 a Chile, 2 a Costa Rica y 1 a Uruguay, Bolivia, Colombia y Argentina. A este respecto, puede añadirse que el *Corpus del Español Mexicano Contemporáneo* (CEMC) nos responde con únicamente 6 ocurrencias de *habemos* datadas entre 1963 y 1973.

15 Otro corpus importante del español, como el MC-NLCH (*Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*, Samper Padilla / Hernández Cabrera / Troya Déniz 1998), se revela ineficaz para un estudio de un

americanas las seis ocurrencias que ofrece el corpus *PRESEEA* (una uruguaya, dos mexicanas y tres colombianas).

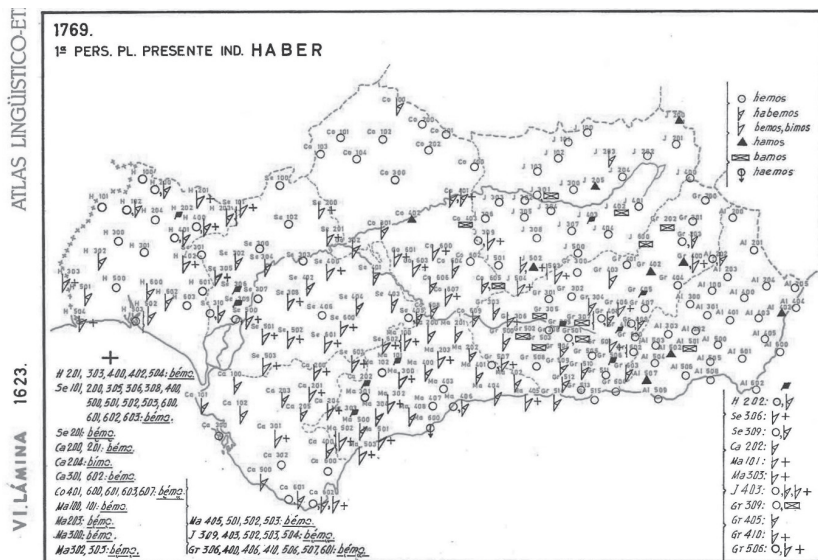
Esta falta de documentación en los corpus electrónicos a nuestra disposición hubiera podido ser compensada por los atlas lingüísticos peninsulares, bases de datos idóneas para registrar un fenómeno subestándar dialectal como el del uso de *haber* existencial concordado, pero lamentablemente tampoco son muchos los testimonios de esta construcción que dichas obras recogen.

Navarro Tomás al diseñar el cuestionario del *ALPI* tuvo la previsión de incluir la concordancia en número de *haber* existencial, mediante las preguntas 371 “En la puerta había cuatro almendros” y 373 “El invierno pasado hubo muchas lluvias” del cuaderno de fonética y gramática, lo que hace posible hoy la consulta en los materiales del atlas de la variación en este punto en los distintos dialectos peninsulares en los años 1930 y a mediados de siglo. Si bien ninguna pregunta fue específicamente formulada para el estudio de la concordancia de primera persona de *haber* existencial, entre los materiales de esta obra se encuentran algunas formas de *habemos* como auxiliar de perfecto compuesto, como respuesta a la pregunta 381 “Esta noche hemos bajado tarde”. Estos se localizan en los enclaves 344 Villafáfila (Zamora), 412 Cardaño de Abajo y 414 Acera de la Vega (ambos en Palencia), 370 Campanario (Badajoz) y 566 Abanilla (Murcia) (cf. Octavio de Toledo, ms.).

Por su parte, el *ALEA* incluye el mapa 1769, “1ª pers. pl. presente ind. *haber*”, en su tomo VI, lámina 1623, pero la información que proporciona este mapa es únicamente útil para conocer los alomorfos de esta forma en Andalucía, y no su distribución sintáctica, pues, como se puede comprobar en la Imagen 1, las formas se presentan independientemente de cualquier contexto de uso, de modo que a partir de esta imagen resulta imposible hacerse una idea de cuál pudo haber sido la extensión que *habemos* existencial 1P tuvo en la Andalucía de los años 50 del pasado siglo. De hecho, en ausencia de un contexto de uso preciso, la interpretación por defecto es que estas formas de primera persona del plural del presente de indicativo de *haber* son las que se usan en la formación de los tiempos compuestos, como corrobora la descripción ofrecida por Mondéjar (1970: 117).

fenómeno censurado normativamente como el que nos ocupa: en total, el número de ocurrencias de enunciados con *habemos* asciende únicamente a cuatro.

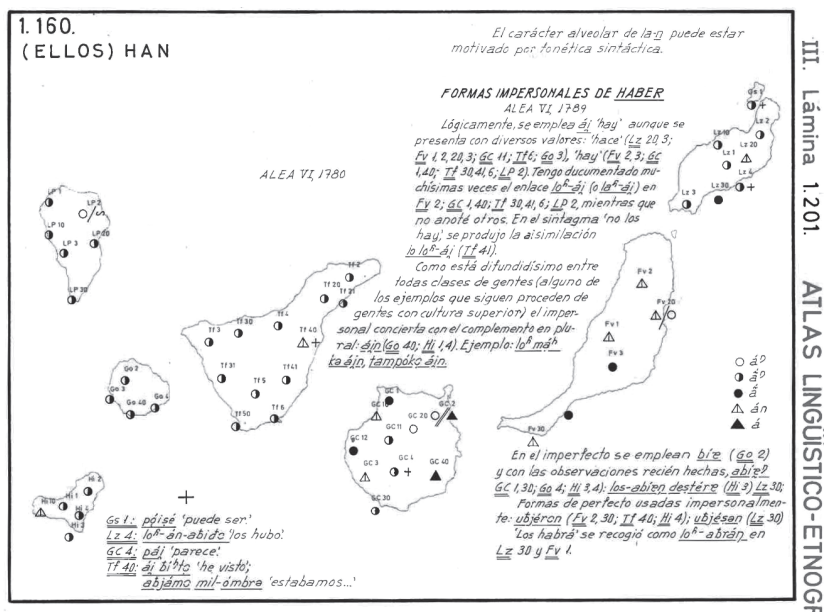
Imagen 1: mapa 1769 del ALEA, “1ª pers. pl. presente ind. haber”



De modo más general, es de notar que el cuestionario del ALEA no incluyó pregunta alguna en la parte de sintaxis y fraseología que tuviera como cometido la exploración de los usos impersonales de *haber* (cf. el índice del tomo sexto), ni se encuentran anotaciones en ninguna de las láminas que informen sobre la cuestión. No puede decirse lo mismo del ALEICan, pues aunque no sea en un mapa específico, sí se incorpora en el mapa 1200, bajo la pregunta “Hacia (cinco meses que se) había muerto”, una noticia sobre las “formas impersonales de *haber*” y se hace además explícito que no se había previsto en el cuestionario una pregunta sobre esta cuestión: “[a]unque no figuraba en las preguntas de sintaxis, documentamos *áin* por *hay*...”. Añade a ello Alvar que se da, incluso entre hablantes cultos insulares, *habían* por *había*, *han habido* por *ha habido*, *habrán* por *habrá*, pero no registra aquí *hemos*, sino en el mapa 1160 (“Ellos han”) (Imagen 2), donde de nuevo se incluye otra larga anotación adicional titulada “Formas impersonales de *haber*”, en la que se precisa que “[c]omo está difundidísimo entre todas clases de gentes (alguno de los ejemplos que siguen proceden de gentes con cultura superior) el impersonal concierda con el complemento en plural: *áin*”. En este mismo mapa se recoge Tf 40: [abjámo mil ómbrə] ‘estábamos...’. Por último, en el mapa 1159 (“Nosotros hemos”, se añaden en la parte inferior 4 ejemplos de *hemos* impersonal: Fv1: [abémo bešino] ‘somos vecinos’, Fv3: [aḷ má^h kə lo^h

ká abémo^h- akí] ‘... los que estamos aquí’; Tf 3: [abémo tres-amigo] ‘somos tres amigos’, Tf 2: [akí abé:mo^h do^h-amigo] ‘aquí estamos’. De este modo, la información sobre la variación en las construcciones existenciales de *haber* en el ALEICan se reparte artesanalmente en forma de anotaciones añadidas entre los mapas correspondientes a las preguntas “Hacia (cinco meses que se) había muerto”, “(Ellos) han” y “(Nosotros) hemos”.

Imagen 2: mapa 1160 del ALEICan, “(Ellos) han”



En definitiva, la oportunidad de hacer constar la rica variación andaluza y canaria en las construcciones existenciales con *haber* se le escapó a Alvar en estos dos atlas regionales por la falta de planificación de preguntas específicas en sus cuestionarios.¹⁶ Tampoco en el siguiente atlas que dirigió este autor, el ALEANR (1983), se contextualizan los usos de las 5 documentaciones de la forma *habe*mos recogidas en la lámina 1644 (tomo X) dedicada al paradigma de *haber*. El único

16 Lo que lamentan también otros historiadores de la lengua como Diego Catalán (1989 [1966]: 227) en su investigación sobre el español en Tenerife: “En suma, el expeditivo método del Cuestionario no permitió a Alvar descubrir las principales peculiaridades de la sintaxis regional”.

dato del que podemos tomar nota es que esta forma se recoge en las localidades de Fanlo (Huesca), Ríodeba (Teruel) y las castellonenses de Arañuel, Segorbe y Bejís, y por defecto, de nuevo, podemos deducir que se entiende que estas formas son las del auxiliar de perfecto compuesto. Todavía en este atlas, en el índice del tomo XII, que incluye la sintaxis y fraseología, se comprueba la total ausencia de *haber* impersonal. Será solo a partir del *ALECan* (1995) cuando Alvar considere la utilidad de incorporar al cuestionario la pregunta sobre cómo se dice “Hubo (fiestas)”, en el mapa 1204 y, por fin, el *Atlas lingüístico de Castilla y León* (1999), incluye el mapa 132 “Hubo fiestas” y 133 “Había (muchas personas)”. Ninguno de estos dos atlas, de todos modos, recoge formas existenciales con *haber* en 1P.¹⁷

Existe por fortuna un atlas que satisface las expectativas del investigador dedicado al estudio de la concordancia de persona en enunciados existenciales con *haber*: el *ALeCMan*. La pregunta 75 de sintaxis “Aquí habemos (estamos) dos hombres”, permite localizar el uso de *habemos* existencial en cuatro enclaves de Guadalajara, tres de Cuenca, dos de Toledo y diez de Albacete, además de un caso de *habemos estado* en el noreste de Cuenca, lindando con Teruel (Imagen 3).¹⁸

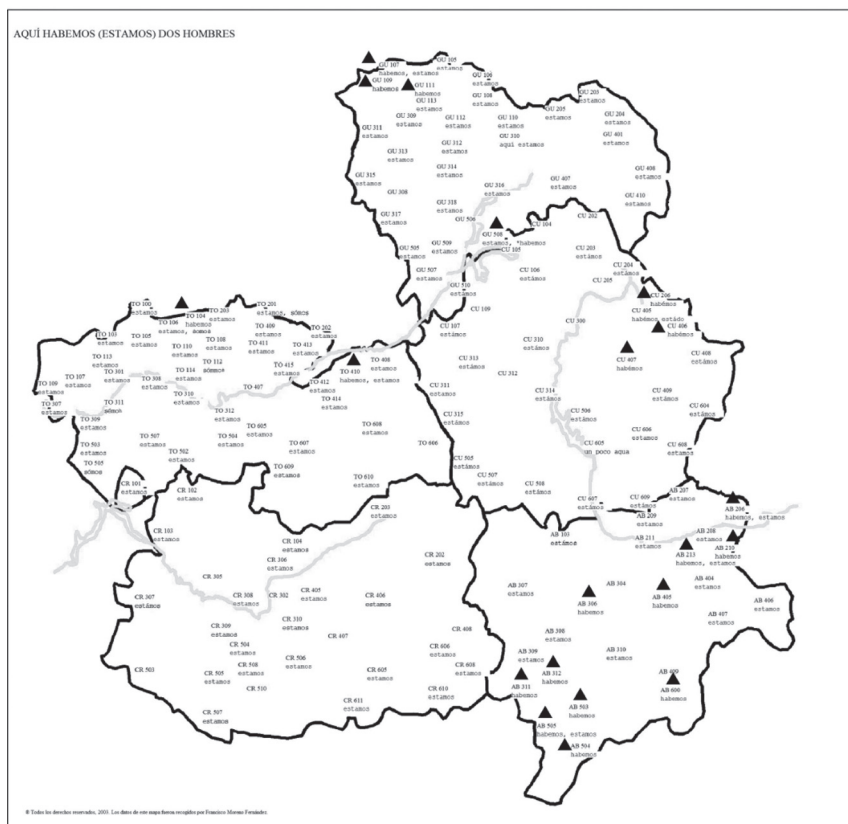
17 La consulta de algunos de los más importantes atlas del español en América no es menos insatisfactoria. En el *ALMex*, tomo II de Morfosintaxis (vol. IV), en la morfología verbal no se incluye la forma de ningún auxiliar, y tampoco aparece *habemos* en el escueto apartado que le dedica el *ALEC* a la gramática (tomo VI), pero este atlas sí contiene el mapa 218 “Había(n) varias personas” y, en este, *habíamos* se documenta en Remedios y Urrao (Antioquia) además de en Puerto Colombia (provincia de Atlántico). Lamentablemente, los atlas de menor dominio no parecen informarnos mejor, pues la consulta de la *Muestra antológica del Atlas lingüístico de Antioquia* (cf. Betancourt Arango 2002) no brinda testimonio alguno de *habemos*; aunque hay que añadir que el cuestionario de esta obra no olvida la ya clásica pregunta “Había(n) varias personas” (mapa 188).

18 Los triángulos se han añadido a la imagen original para facilitar al lector la localización de las formas.



Imagen 3: mapa SIN-75 del ALeCMan, “Aquí habemos (estamos) dos hombres”

MAPA SIN-75 ATLAS LINGÜÍSTICO Y ETNOGRÁFICO DE CASTILLA-LA MANCHA



Otras dos preguntas, la 74 “Hubo (hubieron) muchos niños en el teatro” y la 76 “Había (habían) muchas niñas en la plaza” completan la exploración prevista en este atlas de las construcciones con *haber* concordado en 3P. Aquel interés que mostraron ya los directores de este atlas, Pilar García Mouton y Francisco Moreno Fernández, por la concordancia de *haber* existencial desde la redacción del cuestionario a finales de los años 1980, tiene hoy continuidad en la decisión del *Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América* —coordinado por Moreno Fernández— de incluir la pluralización de *haber* desde el Congreso de la ALFAL de 2011 “entre las variables que van a ser objeto de estudio preferente por los equipos que integran el PRESEEA” (Samper y Hernández

2012: 743–744). El estudio de los “Usos del verbo *haber* (singular/plural)” se hará considerando un conjunto de variables lingüísticas, estilísticas y sociales¹⁹ que se tendrán en cuenta por todos los miembros de *PRESEEA* para que las investigaciones permitan las comparaciones posteriores de los datos entre comunidades españolas e hispanoamericanas.

La escasez general de documentación de la construcción con *haber* existencial concordado en 1P en atlas lingüísticos y corpus de español peninsular a nuestra disposición, con la salvedad hecha del *ALeCMan*, convierte los datos que proporciona el *COSER* en enormemente valiosos,²⁰ pues este corpus ofrece documentaciones de *habemos* existencial en enclaves en los que no se había descrito anteriormente, además de muestras de su uso como auxiliar de perfecto compuesto y con valor posesivo.

Merece la pena, antes de exponer estos datos, recapitular lo que sabemos por otras fuentes sobre *habemos* en español europeo en el siglo xx en las tres

-
- 19 Las pautas para el estudio de esta variable que comparten todos los equipos *PRESEEA* pueden consultarse en: <<http://presea.linguas.net/Portals/0/Análisis%20de%20usos%20del%20verbo%20haber.%20Propuesta%20de%20codificación.pdf>>. Cf. también Samper y Hernández (2012: 749). En síntesis estas son: 1) factores lingüísticos: estructura verbal (verbo simple o compuesto frente a perífrasis), rasgo (\pm humano) de la FN, carácter (\pm definido) de la FN, categoría de la FN, posición de la FN respecto de *haber*, marcas de pluralidad de la FN, tiempo y modo verbal, intercalación de elementos entre la FN y *haber*, tipo de oración y modalidad afirmativa o negativa de la oración; 2) factores estilísticos: especialización del tema de conversación y tipo de discurso y 3) factores sociológicos: sexo, edad, nivel de estudios. No son muy distintas las variables que tienen en cuenta Freitas Barros (2008) en su estudio de *haber* impersonal en el estado Táchira de Venezuela y Castillo-Trelles (2007) en Mérida (México).
- 20 Los materiales audio y vídeo de este corpus están solo parcialmente transcritos. Los ejemplos que aquí se incluyen se extraen de entrevistas que disponen de transcripción y también de las notas de las encuestas tomadas por los entrevistadores. Lógicamente, es de esperar que conforme vayan estando disponibles más datos del corpus, aumente el número de ocurrencias de concordancia 1P de *haber* existencial, con las que se podrá completar este estudio y realizar un análisis gramatical más pormenorizado. En el proceso de elaboración de este capítulo se ha puesto en funcionamiento la nueva página web del proyecto **COSER** <www.corpusrural.es>, en la que se incluye un motor de búsqueda en la base de datos que corresponde a las 126 encuestas transcritas del corpus hasta la fecha. En marzo de 2016 la consulta del corpus proporciona 11 formas existenciales de *habemos*, 3 de *habremos* y 15 de *habíamos*. Las documentaciones de las que tenemos noticia para nuestro estudio ascienden a 80 aproximadamente. Se ha regularizado la presentación de los ejemplos suprimiendo algunos códigos de las transcripciones.

funciones: existencial, auxiliar de perfecto compuesto y como transitivo con valor posesivo. Sobre *habemos* existencial, nuestro conocimiento se reduce a que se usa en las islas Canarias²¹ y Andalucía (mención en Narbona / Morillo-Velarde 1987: 11 y en Narbona / Cano / Morillo ²2003 [1998]: 237),²² las provincias castellano-manchegas de Guadalajara, Toledo, Cuenca y, sobre todo, Albacete (*ALeCMan*), Extremadura (alusión en Salvador Plans 1987: 43) y Valencia (nota en Gómez Molina 2013: 263, n. 10), y no nos consta que se haya descrito su uso en otros lugares.²³ En cuanto a la distribución de *habemos* en tiempos compuestos, sabemos que se documenta en Palencia (*ALPI*), Zamora (*ALPI*), Salamanca (Alvar / Pottier 1983: 233), Badajoz (*ALPI*),²⁴ Andalucía (*ALEA*, Mondéjar 1970: 117 y Alvar / Pottier 1983: 233), Murcia (*ALPI* y Alvar / Pottier 1983: 233), Castellón (*ALEANR*), Teruel (*ALEANR*) y Huesca (*ALEANR*), es decir, su uso dibujaría una “U” en la Península sin afectar a la Castilla central. Por último, *habemos* transitivo lo registra Salvador Plans (1987: 43) en Extremadura (“esta temporada no *habemos* mucho trabajo”).

El *COSER*, además de recoger ocurrencias de *haber* existencial concordado en 1P en distintos tiempos (*habemos*, *habíamos*, *habremos*, *habríamos*, *hemos habido*) procedentes de diversas provincias andaluzas (al menos Huelva, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Málaga y Almería) (3a), extremeñas (Cáceres y Badajoz) (3b) y canarias

-
- 21 Además de los datos del *ALEICan*, cf. Catalán (1989 [1964]: 200 y 1989 [1966]: 227), Pérez Martín (2004, 2007), Samper / Hernández (2012). El lector interesado encontrará en este último trabajo más bibliografía sobre los usos personales de *haber* en Canarias.
 - 22 Las menciones son, respectivamente, en la primera obra: “empleo de *haber*, no como impersonal: *en clase habemos cuarenta*”, y en la segunda: “empelo arcaico de *haber* por *hacer* en expresiones como *hay mucho tiempo que no lo veo*, o por *ser* (o *estar*) en construcciones del tipo *habíamos muchos*”. Cabe añadir aquí que López Serena (2013), conocedora de los datos del *COSER* y de nuestra investigación, se hace eco con más detenimiento de la construcción existencial de 1P en las variedades andaluzas en entornos de la inmediatez comunicativa.
 - 23 A este respecto, resulta significativo mencionar que la consulta del volumen *El Español de España* del *Manual de dialectología hispánica* dirigido por Alvar (1996b) no arroja ninguna mención de *habemos* existencial, frente a la documentación de la forma en los capítulos de Antillas (Vaquero en Alvar 1996a: 64), México (Lope Blanch en Alvar 1996a: 83) y Venezuela (Sedano y Bentivoglio en Alvar 1996a: 124–125) de *El Español de América*, con alusión a su alta frecuencia de uso incluso entre hablantes de nivel culto.
 - 24 Montero Curiel (2006) menciona entre los rasgos morfosintácticos propios del extremeño: “En la primera persona del plural del presente de indicatio del verbo *haber* pervive la solución arcaizante *habemos* en lugar de ‘hemos’, incluso con aféresis de la sílaba inicial (*bemos* ‘hemos’)”.

(Tenerife) (3c), contiene ejemplos de áreas occidentales como León, Zamora y Salamanca (3d) y otros orientales, de Huesca (3e), Zaragoza (3f), Teruel (3g), Castellón (3h), Cuenca (3i), Valencia (3j), Albacete (3k), Alicante (3l) y Murcia (3m). Aunque no son numerosos, se dan igualmente algunos ejemplos en el centro-norte peninsular (3n).

- (3) a. Aquí no, aquí *habemos* cuarentitantas, cincuenta personas, no llegamos (COSER, Gil Márquez, Huelva, 2012)
 Sí, *habemos*... ahora mismo hay pos ci-, ahora ha subido la... Ciento tres, ciento tres socios *habemos* ahora (COSER, Zufre, Huelva, 2012)
 antes *habíamos* aquí por lo menos, (mmm), trescientos agricultores. Hoy no hay nada más que... (COSER, Candón, Huelva, 2012)
 Esto está mu bien organizaio. Pero *habremos* mu poquillos socios y tenemos mucho (COSER, Zufre, Huelva, 2012)
habemos más pobres que ricos (COSER, Chucena, Huelva, 2012)
 Hay trabajadores que dan dos mil y algo de euros y *habemos* trabajadores que ganamos setecientos euros. Como yo, por ejemplo, que gano setecientos quince euros (COSER, El Madroño, Sevilla, 2012)
 los que *habemos* no cabemos en el mundo (COSER, Vejer de la Frontera, Cádiz, 2012)
habíamos cinco que tuviésemos escopeta (COSER, Villanueva de Algaidas, Málaga, 2011)
 Pero sí aquí na más que... *habemos* cuatro viejos aquí ya que no servimos pa na. Es lo único que quedamos, cuatro viejos. (COSER, Aulago – Gérgal, Almería, 2013)²⁵
- b. De entre siete, los *habíamos* de muchas clases (COSER, Los Santos de Maimona, Badajoz, 2010)
 Entonces, estando esperando a la puerta en esa callejita a que abrieran *habíamos* un montón de niñas, y una me dice (COSER, Navalmodal de la Mata, Cáceres, 2006)²⁶
- c. Ahora capaz que no llega... treinta o cuarenta habitantes *habemos*, *habremos* aquí ya (COSER, Las Portuelas, Tenerife, 2016)
 Bueno, vamos a ver, estamos, aquí *habemos* cinco personas, y estamos bailando y falta una pareja, ¿no?, falta, falta un, falta un chico (COSER, Teno Alto, Tenerife, 2016)
 E: ¿Entonces ya hay poca gente que se dedique a la pesca por aquí?

25 Más documentaciones andaluzas en las localidades onubenses de Bonares y Rosal de la Frontera, en El Coronil (Sevilla), Los Pascuales (Jaén), Espejo (Córdoba), San José de Malcocinado (Cádiz) y Antequera (Málaga).

26 Disponemos de una documentación extremeña más en Valencia del Ventoso (Badajoz).

- I: Ca- cada vez menos, aquí *habemos* bueno 5 barcos que se dedican a la pesca. No sabemos hacer otra cosa porque nos criamos con la pesca (COSER, Puertito de Güímar, Tenerife, 2016)²⁷
- d. Que sí, y así es la, así es la vida. Pero hoy, aquí cuatro, no *habemos* más. (COSER, Cernadilla, León, 2004)
- bueno, los colegios, oyes, *habríamos* entonces a lo mejor entonces, yo qué se, pero pa[ra] haber, treinta escolares si. Iban a la clase, porque si hay cincuenta, había mucha, había mucha, mucha juventud. Muchos niños, pero hoy ya no. (COSER, Cernadilla, León, 2004)
- ...ya no es como antes. Porque no *habemos*, *habemos* poca gente. (COSER, Mahíde, Zamora, 2004)
- Más o menos no sé los que *habremos*. Pocos porque... Bueno, hay mucha gente, pero están por ahí fuera. Que están las casas cerradas. Vienen en el verano, como mucha gente, pero están las casa cerradas (COSER, Mahíde, Zamora, 2004)²⁸
- Un tamborilero que había aquí con un tambor y una flauta eh... y si *habíamos* cuatro o *habíamos* seis pos con aquello se hacía el baile, los chicos, las chicas, (COSER, Villagordo, Salamanca, 1999)
- Sí, aquí *habríamos* en algún tiempo 70 o 80 vecinos y ahora habrá 18 o 20. (COSER, Villagordo, Salamanca, 1999)
- e. Sí, *habíamos estábamos* muchos en este pueblo. (COSER, Salillas, Huesca, 2001)
- f. Ah, unos cuantos comíamos, en casa, pues éramos tres cuña[d]os y yo y mis hermanas pues [s]í ocho *habíamos/estábamos*. (COSER, San Mateo de Gállego, Zaragoza, 2008)
- g. Ay, y, y alguno, y semos malos, *habemos* los chavales malos ya, algunos somos, son más malos. (COSER, Bezas, Teruel, 2001)
- de eso, y ahora igual, y ahora los que *habemos* pues vivimos de eso (COSER, cerca de Albarracín, Teruel, 2001)
- habían aquí 200 habitantes y ahora *habemos* aquí más de 800 (COSER, Rubielos de Mora, Teruel, 2004)
- Habíamos* cinco, y nos tocaba a cien kilos por molino. (COSER, Manzanera, Teruel, 2001)
- Habíamos* ahí unos cuarenta o cincuenta trabajadores (COSER, Villel, Teruel, 2001)
- h. hay más extranjeros que *habemos* de acá (COSER, Puebla de Arenoso, Castellón 2013)

27 Se documenta *haber* existencial en 1P al menos también en las localidades tinerfeñas de El Amparo, Charco del Pino y Afur. Los ejemplos tinerfeños del COSER reflejan que *habemos* existencial pervive en las tres zonas en las que Alvar lo documentó hace cincuenta años cuando recababa información para el ALEICan (entre 1966 y 1969, concretamente): la península de Anaga (Roque de las Bodegas), este (Arafo) y noroeste (Los Silos); nos informan, además, de su uso en el sur de la isla.

28 Se registra también *haber* existencial en 1P en la localidad zamorana de Mombuey.

- i. En las casah hay 4, 3 casas que haiga 3 personas por otras 3 o 4 casas que *habe-mos* 1. O sea que salimos a 2 por casa. (COSER, Las Rinconadas, Cuenca, 2003) no se ve nadie, noooo! si *habe-mos* mu pocos! y ya jubilaos! (COSER, Fuentelespino de Moya, Cuenca, 2003)
Antes sí, pero eso era por los años 40 y 50, to esos años trabajaba to quisqui, aquí *habríamos* más de 300 personas, en esta aldea, más de 300. (COSER, Las Rinconadas, Cuenca, 2003)
- j. Y ahora no *habe-mos* más que aquí dos, dos que ahora no están, están en Zarga-za, y cuatro... seis... ~~siete~~ y yo ocho, ocho habitantes. (COSER, Torrebaja, Mas de los Mudos, Valen-cia, 2001)
Íbamos a una cantina, que la mujer ya se murió y tenía altamuzos, tenía caca-huete, tenía almendras saladas, tenía de todo y *habíamos* diez o doce quintos y a escondidas sin que ella nos viera, puña[d]o al bolsillo y el otro, puña[d]o al bolsillo y el otro puña[d]o al bolsillo. (COSER, Torrebaja, Mas de los Mudos, Valencia, 2001)
En la iglesia *habíamos* unos veinte (COSER, Pedralba, Valencia, 2013)²⁹
- k. *Habe-mos* gente más tonta, retontas y tontas del todo. (COSER, Liétor, Albacete, 2009)
habe-mos pocas vecinas, que *habe-mos* cuatro u cinco toas viudas, (COSER, Liétor, Albacete, 2009)
habíamos dos tumba[d]os en el suelo (COSER, Riópar, Albacete, 2009)
Sí, pos aquí, *habremos* unos seiscientos o por ahí. Y antes había mil. (COSER, Povedilla, Albacete, 2009)
pos ahi *habríamos*, pos, treinta y tanto, cuarenta chiquillos. Y había tres o cua-tro escuelas, maestros del esta[d]o, y en cada escuela aquella, pos había, pos, eso. Unos treinta, otro cuarenta, otro, chiquillos de aquí. (COSER, Bienservida, Albacete, 2009)³⁰
- l. en Salinas *habíamos* na[da] más que 6 o 7 (COSER, Salinas, Alicante, 2013)
habíamos de todas las edades (COSER, Rodrigoillo, Alicante, 2013)
No *habíamos* muchos habitantes (COSER, El Mojón, Alicante-Murcia, 2013)
- m. *habíamos* 70 casas viviendo en el pueblo (COSER, Albudeite, Murcia, 2013)
aquí no *habíamos* muchos habitantes (COSER, El Mojón, Murcia, 2013)
ganaderos *hemos habi[d]o* dos (COSER, Campos del Río, Murcia, 2013)³¹
- n. En nuestra casa *habíamos* entonces, los chicos solos (COSER, Lizartza, Guipúz-coa, 2000)

29 Se encuentran otras documentaciones de *habe-mos* y *habíamos* en las localidades va-lencianas de Fuenterrobles, Favara, Millares, Camporrobles y Casas de Sotos.

30 Otros dos casos en las localidades albaceteñas de Higuera y Los Anguijes.

31 Más documentaciones de *habe-mos* y *habíamos* en las localidades murcianas de Abarán y La Fuente del Pino.

E: ¿Y vacas también tenían?

I: Aquí en este pueblo sí, ahora hay pocas. No tienen más que dos pero antes si habíamos sesenta vecinos,

sesenta vacas, cada uno. Cada uno cinco o seis. Yo, cuatro. (COSER, Muñeca – Guardo, Palencia, 1993)

En el censo, *habremos* cuatrocientos. (COSER, Vadocondes, Burgos, 1995)

En conjunto, si se proyectan en el mapa las documentaciones a las que hemos tenido acceso de *haber* existencial concordado en primera del plural en el COSER,³² puede apreciarse que la extensión del fenómeno es de carácter periférico, pues parece desconocido el esquema en la Castilla central:

Imagen 4: mapa de la distribución de haber existencial concordado en 1P en español peninsular e insular (Tenerife) a partir de los datos del COSER



En este corpus se encuentran igualmente casos de *habemos* como auxiliar de perfecto compuesto (4), y con semántica posesiva (5), además de al menos dos ocurrencias de la concordancia en 2P de *haber* existencial (6). Interesa destacar que los casos de *habemos* como auxiliar de perfecto compuesto en Vizcaya y Alicante suponen documentaciones inéditas del COSER en relación con las registradas en el ALPI.

32 Agradecemos a Enrique Pato su preciosa ayuda para la confección de este mapa.

La de Vizcaya, además, retraza el perfil de la isoglosa ya no en forma de “U”, sino, de modo similar a la de *haber* existencial 1P, como circundante a la Castilla central.

- (4) Hoy *habemos* esta[d]o hablando al mediodía (COSER, Aulesti, Vizcaya, 2000)
pa meter ahí la pasta, pa extraer lo, lo que *habemos* pisao, y luego ahí, lo metían ahí,
y ahí otra vez a la otra vez a prensar ahí pa sacar más vino, hasta que ya, escurrir y
ya no iba más. (COSER, Salinas, Alicante, 2013)
Y es que ya tenemos dinerillo..., con el dinerillo..., ya parece que *habemos* sío
to[do]s ricos..., pero to[do]s no hemos sido ricos... (COSER, Iznájar, Córdoba,
2011)
Yo no, *habemos* estao en el campo. (COSER, Écija, Sevilla, 2011)
Pero los que tenemos más edad, que ya *habemos* pasado por un poquito...
(COSER, Zufre, Huelva, 2012)
- (5) E: ¿No hacía usted picón?
I: ¿Qué es eso? Ah... carbón, no, no *habíamos* carbón. (COSER, Terroba, La Rioja,
1997)
E: Y ¿Eran todo maestros o eran maestros y maestras?
I: No, doh maestros *habíamos*, doh maestros y una maestra. (COSER, Tresjuncos,
Cuenca, 2003)
A ver. Los cuellos primeramente de los hombres, pues lo rompíamos enseguida,
los calzoncillos, pues lo mismo. Allí no *habíamos* lejía, ni teníamos ná. (COSER,
Malpica de Tajo, Toledo)
Habíamos un mar que pasaba por debajo. (COSER, Barrax, Albacete, 2004)
Habíamos un molino (COSER, Pedralba, Valencia, 2013)
habían carteras, *habían* de to[do] (COSER, Albudeite, Murcia, 2013)
Habíamos un día o dos de estar con niebla (COSER, Talaván, Cáceres, 2006)
- (6) Si aquí *habís* 5 mujeres (COSER, Rubielos de Mora, Teruel, 2013)
Habís 3 contra 1 (COSER, Millares, Valencia, 2013)

Las entrevistas semidirigidas utilizadas en el COSER dejan en ocasiones apreciar juicios metalingüísticos de los hablantes, como el que se da en el ejemplo siguiente (7), que pone de manifiesto la valoración por parte del informante de la semántica inclusiva de *habemos* existencial, frente a la variante no concordada en tercera persona.³³

- (7) Porque siempre ha habido sinvergüenzas, y hoy, o *habemos* mejor dicho, pa qué vamos a, a poner sólo los otros (COSER, Vallanca, Teruel, 2001)

33 Queda para otro estudio el análisis de las implicaciones que tiene el uso de *habemos* en el sistema de los hablantes cuya variedad lo incorpora, pues vemos, en ejemplos como (7), que la realización de la concordancia de 1P no presupone la de 3P (cf. *ha habido* al principio del enunciado). En sistemas que incorporan la concordancia 2P sí hemos observado también la concordancia 3P y 1P (Millares, Valencia y Rubielos de Mora, Teruel).

Un ejemplo que ilustra también la conciencia que pueden tener los usuarios de *habemos* de la participación y funcionalidad de esta forma en el paradigma de *haber* existencial con el sema inclusivo del enunciador, se encuentra en Argentina, en el diario *Página/12*:

- (8) *Hay (habemos)* quienes piensan que la Argentina roza hoy el fondo del pozo por haber seguido demasiado tiempo y con demasiada devoción la práctica del FMI (Mario Wainfeld, *Página/12*, 11/04/2002, <www.pagina12.com.ar>)

Estos dos enunciados nos permiten resumir lo expuesto en esta sección. Las construcciones concordadas de *haber* existencial en 1P merecen estudios que den cuenta de la gramática y funcionalidad que poseen en el sistema de sus usuarios y que analicen su distribución en los distintos dialectos del español que la incorporan, atendiendo a variables múltiples que nos permitan conocer su uso social y estilístico. En su distribución actual, *habemos* se perfila diastrática y diafásicamente de modo muy diferente en América y en España: en tanto que los usos americanos de *haber* en 1P abundan entre hablantes de nivel educativo alto en algunas variedades americanas al menos desde inicios del siglo xx y se exhiben hoy sin censura por escrito y en registros formales, configurando normas locales innovadoras emancipadas en este punto del estándar tradicional, en España el fenómeno carece de difusión escrita, pues pervive básicamente entre hablantes de nivel educativo bajo y está, por tanto, sociolingüísticamente estigmatizado. La diferente altura social y normativa de esta variante entre los dos espacios se correlaciona con la existencia de bibliografía al respecto en América y no en España. Así, la concordancia 1P de *haber* existencial se puede registrar con precisión en pocos enclaves de España mediante la información contenida en los atlas lingüísticos y tratados dialectológicos, pero sí con los datos del *Corpus oral y sonoro del español rural*, que la documenta, además de en Andalucía, Extremadura y Canarias, en el área del antiguo reino de León y en oriente (Aragón, Comunidad Valenciana, Cuenca, Albacete y Murcia), pero también ocasionalmente en algunos enclaves del centro norte peninsular (Guipúzcoa, norte de Palencia y sur de Burgos). Junto con estas documentaciones, las seis de Guadalajara y Toledo aportadas por el *ALeCMan* dibujan una imagen sobre el mapa peninsular en conjunto coincidente con la que trazan las correspondientes a *habemos* como auxiliar de perfecto compuesto, en forma de anillo alrededor de la Castilla central (Valladolid, Ávila, Madrid, Segovia, Soria).³⁴

34 Confirma la distribución en forma de “O” de la variante *habemos* su presencia igualmente en la actual Cantabria, comprobable, como veremos, a través de búsquedas directas en la red.

3. Historia de la especialización de *habemos* en construcciones existenciales

Si bien gramáticos y dialectólogos, como acabamos de ver, dispensan tradicionalmente un tratamiento unitario a los fenómenos de concordancia de *haber* existencial, desde la perspectiva de la historia de la lengua el desarrollo de la construcción existencial con *habemos* debe distinguirse del de los esquemas análogos en tercera persona del singular (*había tres niños en la calle*: en adelante, 3S) y en tercera persona del plural (*habían tres niños en la calle*, 3P).³⁵ Entre estas dos últimas existe una relación genética 3S > 3P, con reanálisis como sujeto sintáctico de un SN plural típicamente indefinido³⁶ e indiferente con respecto al carácter (in)animado (cf. *allí había(n) muchas maletas*). En cambio, el SN que acaba siendo argumento nominal único³⁷ del *habemos* existencial es igualmente indefinido, pero obligatoriamente [+humano]. Esta diferencia es sustancial y obliga a considerar la construcción con *habemos* como cambio sintáctico no derivado de 3S, sino paralelo a este esquema. En efecto, tanto 3S como el esquema en primera persona de plural se gestan mediante configuraciones distintas (por las diferentes propiedades referenciales de los argumentos) de una misma construcción posesiva originaria.

35 La gran mayoría de los trabajos consideran de consuno la concordancia en primera persona plural (1P) y la concordancia 3P como manifestaciones de un único fenómeno que se opone a la construcción 3S. Ello es desaconsejable desde el punto de vista sincrónico, pues, como señala Claes (2015: 6), la construcción en primera persona “includes the speaker in the *presentatum*”, por lo que “it is not interchangeable with third-person singular *haber*”. La necesidad de distinguir la concordancia en primera de plural de los esquemas en tercera persona desde el punto de vista diacrónico fue puesta de manifiesto ya por Hernández (2003: 152–157).

36 Para las excepciones al célebre *efecto de definitud* de las existenciales con *haber*, cf. Leonetti (2008), Bentley (2013), Pons (2014) y la bibliografía allí citada. Las existenciales con concordancia de primera persona de plural pueden presentar sintagmas definidos en las mismas condiciones que el resto de existenciales del español: “*Los humanos no somos iguales en cuanto a nuestra disposición a cooperar con otros. Habemos los cooperadores extrovertidos [...]; habemos los vivos que aceptamos actos de cooperación de otros pero no los retribuimos [...]; y habemos los puristas que nos indigna que otros no estén dispuestos a cooperar*” (Klaus Jaffé Carbonell [n. Caracas, 1951], *La riqueza de las naciones: una visión interdisciplinaria* [2007], Caracas, Equinoccio, p. 51).

37 Es un *pivote* (Milsark 1974) o *argumento H* (Lazard 1994), términos que evitan pronunciarse, de entrada, sobre su carácter de sujeto u objeto. Las propiedades de este SN son, de hecho, “híbridas”, esto es, combinan características de los sujetos y de los objetos (cf. por todos Lambrecht 2000, Koch 2003, Gast / Haas 2011, Creissels 2013, Bentley / Ciconte / Cruschina 2013, y cf. también De Benito, en este volumen).

Como es sabido, la construcción posesiva prototípica establece una relación predicativa³⁸ asimétrica entre dos entidades tal que (a) ambas coexisten en un espacio-tiempo dado; (b) las dos son máximamente distintas en términos de animación (el poseedor prototípico es humano; la entidad poseída, un objeto);³⁹ y (c) el poseedor se presenta como un tópico, esto es, la predicación gira en torno a él. Mientras la primera propiedad explica la afinidad evidente entre las construcciones posesivas y las locativas,⁴⁰ la segunda propiedad da cuenta de la relación de control que el poseedor establece con lo poseído.⁴¹

Es frecuente, sin embargo, que las construcciones posesivas transitivas acaben apartándose de este esquema básico, sobre todo a medida que se extienden a todo

38 Nos referimos aquí, en efecto, a la posesión predicativa en los términos definidos por Stassen (2009). Para la relación de posesión en general y su tipología, cf. por todos Stassen (2009, 2013) y Seiler (1983, 2001, 2009). La posesión es, según este último, “the EGO’s gradual proactive and retroactive appropriation of the things of the external WORLD” (Seiler 2001: 29).

39 Para estas tres propiedades elementales, cf. Keidan (2010). “In prototypical possession, the possessor is animate, the thing possessed is concrete and can be handled by the possessor” (Fedriani 2014: 107). Lehmann (2002: 4–5) prefiere, con buenos argumentos, el término *empatía* (el poseedor es máximamente empático consigo mismo y en grado mínimo con “entities which are not even thing-like”) al de *animación*: “Possession is an asymmetrical relation between exactly two entities [...]. The prototypical possessor is at the top of the hierarchy, i.e. it is ego [...]. The prototypical possessum is a concrete entity, normally an individual (as opposed to a mass), but not necessarily highly individuated [...]. [S]ince the prototypical possessor is ego, the entities to which he has a direct relation belong to his personal sphere”. Para el conjunto de propiedades características de poseedor y entidad poseída, cf. igualmente Taylor (1996).

40 “What makes the unity of the situations encoded by possessive constructions is the notion of personal sphere of an individual. [...] The notion of belonging to the personal sphere of an individual has an obvious affinity with the notion of being located at some place” (Creissels 2013: 474). Las construcciones posesivas, locativas y existenciales pueden concebirse como pertenecientes al ámbito más amplio de las “relaciones de localización” (*locationals*: para sus propiedades, cf. ahora Wang / Xu 2013), sin que ello implique suponer, frente a lo que es usual en los análisis formales (cf. sobre todo Freeze 1992, 2001), que los esquemas existenciales se derivan de uno locativo más básico (cf. la crítica de Gaeta 2013).

41 “Given the default constellation of possessor and possessum with its asymmetry in empathy and individuation, control of the possessum by the possessor is the default assumption and insofar the default interpretation of the possessive relation” (Lehmann 2002: 7).

el espectro de las posibles relaciones de posesión.⁴² El grado de control del sujeto disminuye en la misma proporción en que el objeto deja de referirse a una entidad inherentemente relacionada con él:⁴³ en (9), por ejemplo, los romeros no poseen el prado en que descansan, sino que este queda a su disposición en el marco de su peregrinación. El argumento animado pierde protagonismo (en 9 es recuperable solo a través de la flexión verbal, y por lo tanto deja de ser el tópico oracional), al tiempo que el inanimado se perfila como relevante respecto de un determinado ámbito espaciotemporal, expresado por el complemento locativo (que asume, por otra parte, la posición inicial propia del tópico): mediante esta sencilla metonimia se inicia el cambio que lleva de la posesión a la expresión de la existencia.⁴⁴

- (9) En esta romería *avemos* un buen prado, / en qui trova repaire tot romeo cansado
(Berceo, *Milagos*, 19a)

-
- 42 En efecto, “possessive constructions originating from transitive predication tend to depart from canonical transitive predication” (Creissels 2013: 473), reduciendo su transitividad, pues “extension to the whole domain of possession results in a contradiction between the control properties of the situations it originally encoded and those of part of the possessive relationships to which it has been extended. This contradiction favors further evolutions” (Creissels 2013: 475). Para las vías típicas de desarrollo de valores de posesión abstracta, es de gran interés el reciente estudio diacrónico, tipológico y de área de Fedriani / Manzelli / Ramat (2013).
- 43 “Many entities are not inherently related to, let alone possessed by, anybody and sometimes are not even straightforwardly conceived of as being possessed at all. These include wild animals such as fish and spiders, human beings such as women, youths, farmers and Mayas, and configurations of nature such as hills, jungles and clouds” (Lehmann 2002: 7).
- 44 Las construcciones existenciales son una clase no prototípica de relación locativa en que, dentro de la relación fondo-figura característica de estas, es el fondo, y no la figura, la entidad que se constituye en tópico de la predicación: “existential and locational clauses are clearly defined as encoding two different perspectives from which the same existence/location situations may be structured (either from the perspective of the figure or from the perspective of the ground)” (Creissels 2014: 9); “in languages in which a dedicated existential predication can be recognized, the unmarked or default topic in existential clauses is the ground, and the figure is most of the time to be interpreted as rhematic” (Creissels 2014: 10). Cf. la diferencia entre *El libro está en la mesa* (construcción locativa) y *En la mesa hay un libro* (construcción existencial). Para la génesis de las construcciones existenciales con *haber* en español, cf. Hernández (2006). Para la naturaleza metonímica de este cambio, cf. Koch (2006) y, en general, Koch (2011) para la metonimia como fuente de cambios mediante la reasignación de las relaciones entre fondo y figura dentro de un marco conceptual común.

Más alejado aún de la posesión prototípica se encuentra el esquema en que la entidad poseída es humana (10). De nuevo encontramos un tópico locativo que, al referirse al espacio en que se sitúa un “poseedor” no expreso y desprovisto ya aquí de todo control, lo sustituye semánticamente, de nuevo por metonimia.⁴⁵ La predicación es sin duda más existencial que posesiva, pues en vez del esquema de posesión característico con tópico humano y objeto inanimado se da en (10) una configuración exactamente contraria, con un tópico inanimado y un objeto humano, mediante la que se expresa la inclusión de la entidad poseída en el ámbito espacial señalado por el tópico.

(10) En la çibdat *auemos* huna tal juglaresa (*Apolonio*, 483a)

Mientras la entidad poseída es definida y/o individual, la construcción mantiene sin embargo una asimetría evidente entre el sujeto y el objeto sintácticos, que necesariamente se refieren a entidades distintas. Pero con un objeto indefinido y plural surge, en ausencia de un sujeto sintáctico “poseedor”, la posibilidad de interpretar el único SN de la oración como entidad que denota un subconjunto de un colectivo humano presente en un lugar determinado (11). La relación de inclusión de la entidad en un espacio se vuelve, así, relación partitiva (cf. el complemento *de nós mismos* en 11b), y se abre la puerta al reanálisis de la oración como predicación monoactancial cuyo argumento cuantifica (esto es, delimita una porción) respecto de un conjunto de individuos que incluye al locutor.⁴⁶ El *habemos* existencial surge, pues, a partir de la ambigüedad sintáctica y semántica

45 La reinterpretación del poseedor como un espacio es, por lo demás, muy común (cf. Luraghi 2014: 107), y la de la entidad poseída como meramente existente no requiere de grandes explicaciones: como señala Gaeta, es una inferencia elemental que “something which can be possessed exists” (Gaeta 2013: 490). Así, como nos indica amablemente Montserrat Batllori, “[e]l paso [...] a una estructura de *haber* existencial se fundamenta en el anclaje espaciotemporal de un sujeto genérico del verbo transitivo que funciona como operador universal: *que en tierras de Valencia señor avié obispo* (*Cid*, 1306) ‘en tierras de Valençia [todo el reino] avié obispo”.

46 En definitiva, el tópico locativo se reinterpreta como un tópico partitivo: “What the partitive does is instruct the hearer to select two or some members from this set [...] and to assess the sentence with respect to these members of the set only, i.e., the partitive triggers a partitioning of the set” (Erteschik-Shir 1997: 42). Para los tópicos partitivos en español, cf. también Bellosta (2001: 142–144). Se trata en este caso, claro está, de partitivos escuetos (*bare partitives*): “while Full Partitives admit plural, mass and singular count nouns, Bare Partitives admit only the former two while disallowing singular count nouns” (Chierchia 1997: 74).

que manifiestan los entornos de (11), presentes ya en los textos castellanos y aragoneses de fines del siglo XIII y del siglo XIV.⁴⁷

- (11) a. Et cuenta la estoria que auie estonces un grand can en la villa de Valencia, et era de los de la carnereria. Et quando le dizien los omnes “daca la ceuada” començaua de ladrar; et dixo essa ora un trobador: “Gracias a dios por que *auemos muchos* en esta uilla que son tales como aquel can, que quando les dizen ‘daca la ceuada’ que assi les pesa et dan uozes como ladra aquel can quando gelo dizen (Alfonso X, *EE2*, 878, 550b)
- b. car nos auemos marineros de la tierra [...] et comites et nauchiers nuestros propios çiudadanos suffiçientes et diestros en los quales sta todo el fecho de la marineria; et *auemos de nos mismos* muchos buenos hombres et ualientes guerreros husados a las batallas marinas (Heredia, *Tucidides*, 12r-a)

Es posible que la interpretación existencial en estos contextos se viera favorecida a medida que *haber* fue perdiendo terreno frente a *tener* y especializándose en los usos menos prototípicos de la posesión, en los empleos auxiliares y, justamente, en los esquemas existenciales, proceso que parece muy afianzado ya durante el Cuatrocientos.⁴⁸ Así, la existencial es probablemente la interpretación preferible en entornos como los de (12), presentes en manuscritos de los siglos XV–XVI (en 12a, la oración de *habemos* es parafraseable por ‘no queda ninguno (de nosotros)’; en 12b, por ‘otros que aquí estamos’). Pero, naturalmente, una lectura de posesión extremadamente poco prototípica no es imposible mientras *haber* preservó esa

47 El ejemplo alfonsí (reproducido luego casi a la letra en la *Crónica particular del Cid* impresa en 1512) procede de una sección del manuscrito escorialense X-I-4 que contiene la “versión sanchina” de la *Estoria de España*, y puede por lo tanto datarse hacia 1289 (cf. Fernández-Ordóñez 2002). Nótese que el “contexto puente” (*bridging context*: cf. Heine 2002, Diewald 2002, Diewald 2009) que sirve de base al reanálisis es necesariamente uno en que no existe otro posible argumento; en el mismo entorno, la presencia de un pronombre inhibe este análisis, como ocurre en la primera oración de 3b (*nos auemos*) o en este otro caso: “Dijo estonces el conde Harpín de Beorges á Corvalan: *Nosotros habemos* aquí bien cincuenta caballeros buenos, sin los otros cativos; pues si vos pluguiere, dad á mí un caballo de los mejores [...]; e si menester vos fuere nuestra ayuda, ayudarvos hemos” (*GCU* [Salamanca, 1503], 241, 303b).

48 Para la sustitución de *haber* por *tener*, cf. sobre todo Seifert (1930), Garachana (1997), Delpont (2004), Hernández (2006), Del Barrio (en este volumen). Sobre la especialización de *haber* como auxiliar la bibliografía es ingente: Rodríguez Molina (2010) ofrece un excelente estado crítico de la cuestión con novedosas aportaciones, y la competencia *haber* / *ser* ha sido ahora exhaustivamente estudiada por Rosemeyer (2014). Un panorama del aumento de uso de *haber* en las existenciales (en detrimento de *ser*) a lo largo del siglo XV puede leerse en Herrero (2008).

clase de usos. Solo a partir del momento en que podemos considerar extinguido el empleo posesivo de *haber*⁴⁹ nos encontramos ante ejemplos seguros del esquema existencial: el primer caso que hemos podido localizar es (13a), con el imperfecto, en los *Avisos* del granadino Jerónimo de Barrionuevo (1654–1658).⁵⁰ En el XVIII surgen casos americanos (13bc), siempre, como los anteriores, en manuscritos de escaso grado de formalidad. Y a lo largo del XIX se da en toda América una eclosión considerable del fenómeno (14), con un evidente incremento en prestigio (acceso al medio impreso, presencia del esquema en el discurso político, la prensa, los ensayos y memorias, la ficción novelesca o las traducciones de clásicos contemporáneos),⁵¹ mientras en España no registramos ejemplo alguno.

49 Más allá, claro está, de las escasas pervivencias dialectales (cf. los ejemplos de 5), sobre las que volveremos, de algún esquema formulaico como *hemos menester* o de empleos fraseológicos, como en la secuencia *nos las hemos con un enemigo formidable*, y otros casos similares.

50 Es posible que el desarrollo de la construcción se viera apoyado por la existencia en paralelo de entornos existenciales en los que *hemos* participa como auxiliar de una perífrasis e implica la pertenencia del locutor al conjunto cuya existencia se predica: “aunque en ello los clérigos que son y *hemos de ser*, son los que más pierden” (Arce, *PalatPin*, I, 416); “Y así parece que dirían: Redemptor y Señor nuestro, aquí *hemos estado* muchas ánimas esperando por vuestra venida por tantos millares de años como vos sabéis, detenidas en esta carcelería” (Granada, *Adiciones al memorial de la vida cristiana* [1574], CORDE).

51 El autor del ejemplo de (14a), Pablo de Villavicencio (1796–1832), un mestizo autodidacta sinaloense, no puede considerarse hombre de gran formación, pero sí Prisciliano Díaz González (n. Calimaya, Edo. de México, 1826–1894), destacado jurisperito y político (14g). Otro culto mexicano fue José Tomás de Cuéllar (n. Ciudad de México, 1830–1894), en cuya novela *Baile y cochino* (1886) recogemos el siguiente ejemplo: “*Hemos seis* encargados de traer comestibles de la mesa para hacerlos circular por la sala” (citamos por la ed. ³1889, Barcelona, Espasa, p. 223). También Manuel María Madiedo (n. Cartagena de Indias, 1815–1888), novelista, dramaturgo e ideólogo ultramontano, fue hombre de amplia cultura (14e), y no debió irle a la zaga el escritor, abogado y ministro de Estado Bernardino Torres Torrente (n. Facatativá, Cundinamarca, 1813–1886) (14i). El prócer argentino Domingo Faustino Sarmiento (1811–1898) (14c) no necesita de mayor presentación (valga otro ejemplo suyo: “*Hemos media docena* de personas en esta Cámara que tenemos la desgracia de no ser abogados”, intervención durante las correcciones al Código Civil en la Cámara de Senadores [1878], en *Obras completas*, vol. XX [*Discursos parlamentarios, III*], Buenos Aires, Ed. Luz del Día, 1950, p. 310), como tampoco el legista, político y novelista bonaerense Eugenio Cambaceres (1843–1888) (14k). Del abogado y periodista costarricense Manuel Argüello Mora (1834–1902) (14l), en fin, el CORDE registra aún otro ejemplo: “nos costaba ese baile una contribución de quinientos pesos a cada uno de los magistrados

- (12) a. onde por çierto non es estable algun estado / & [...] segun que uemos⁵² non *auemos* aquí quien quede (Alfonso Gómez de Zamora, *Morales de Ovidio* [ca. 1452], 120v)
- b. Yo, Don Diego de Zenteno, [...] en compañía y a presencia de los capitanes Don Juan de Villarroel, Don Francisco Centeno, Don Luis de Santandía, del Maestro de Campo Don Pedro de Cotamito y de otros españoles y naturales que aquí en número de sesenta y cinco *habemos*, tanto señores de basallos como basallos de señores, posesíonome [...] deste cerro y sus contornos y de todas sus riquezas (“Acta de posesionamiento de Potosí” [1545], cit. en Crespo 2009: 31)
- (13) a. Tenemos sobre el Rax 40.000 hombres [...]. Hémosle plantado cuatro baterías reales de a 20 piezas de batir cada una. [...] Hácese mucha gente por otras partes, por si llegamos á batalla campal [...]. Dícese que en solo bagaje y gastadores *habíamos* más de 14.000 personas, siendo un día de juicio ver junta tanta multitud de hombres, pertrechos y máquinas de guerra (Barrionuevo, *Avisos* [1654–1658], *apud* CORDE)
- b. Embarcáronme en ella, y no *habíamos* en esta embarcación más que tres personas (Catalina de Jesús Herrera, *Secretos entre el alma y Dios* [Quito, 1765], CORDE)
- c. todo fue prometer y no cumplir, porque [...] luego que llegamos fue preciso comprar a los indios el pan para mantenernos, y aún todavía *habemos muchos* que nos deben a unos medio año y otros que no recibimos nunca nada de la mala ración, [...] pues aunque *hemos* clamado nos responden que trabajemos y hagamos casas (“Carta de los pobladores de Ciudad Corona al señor gobernador y comandante general de esta provincia [Guayana]”, AGI, Caracas, 136 [Real Corona de Maitaco, 12.10.1765]; cit. en Del Rey Fajardo 2007: 283–284)
- (14) a. aunque debíamos todos ser virtuosos, / *habemos muchos* frailes perniciosos, / que somos de la patria la polilla (Pablo de Villavicencio, *Panfletos políticos* [1829–1830], en MacKegney 1975: 1051)

de la Corte, pues en ella *habíamos* seis propagandistas, de los ocho que componían ese Cuerpo” (“Elección del Doctor Castro”, en *La trinchera y otras páginas históricas*, 1898). Autores como estos ilustran hasta qué punto los americanos cultos nacidos en la primera mitad del siglo XIX no parecen mostrar especial reparo al uso esporádico de la concordancia existencial en primera persona de plural. El primer ejemplo peruano que registramos es algo más tardío, pero de nuevo en un registro parlamentario: “Aquí *habemos* muchos abogados y sabemos que *hemos* pasado por muchas pruebas, *hemos* estado seis años en la instrucción media y seis años en la Universidad, y *hemos* dado tres exámenes muy severos para llegar a ser abogados” (*Diario de los debates de la H. Cámara de Senadores* [1917], Lima, Tipografía del Comercio, 1028a).

- 52 En el ms. (BNE MSS/10144) figura aquí *auemos* y un pequeño hueco antes de *non*: posiblemente la lectura original fuera *uemos* (*que*), que el antigrafo de este ms. transformó en *auemos* por atracción de la forma siguiente: corrijo según esta hipótesis.

- b. También decía Carabaño dirigiendo su vista hacia un retrato de Bolívar que se hallaba en una sala, donde *habíamos* varios: “si tu creyeras de buena fé en un indulto del Rey [...]” (“Informe de don F. [sobre los hechos de la independencia de Venezuela]”, recogido por Pedro Tomás de Córdova, *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico*, vol. V [1833; reed. en San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968], 4, 322)
- c. *Habíamos diez* ó doce curiosos acercá[n]donos, cual mas cual ménos, sin accidente alguno, hasta los lugares en que de ordinario cae la lava (Domingo Faustino Sarmiento, *Viajes en Europa, África y América* [Roma, abril 1847], Santiago de Chile, Imprenta de J. Belin [1849], 376)
- d. No me esperaba nunca que los periódicos me calumniá[n] a intencion con la especie de que todos deben saber las leyes, cuando *habíamos tantos* que no sabíamos esta fórmula (*Manifiesto del Obispo electo de Michoacán, Clemente Munguía* [1851], Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 8, 79)
- e. I lo peor es, que *habemos* muchos que no solo tenemos un duende sino diez leiones de duendes, que nos zaranean a su gusto (Manuel María Madiedo, *Nuestro siglo XIX: cuadros nacionales* [1868], Bogotá, Imprenta de Nicolás Pontón, 50, 337b)
- f. porque *habíamos* muchos desamparados (*La Ilustración Potosina* [San Luis Potosí, 12.03.1870], p. 216a)
- g. Pero como *habemos* aquí personas celosísimas de la libertad y soberanía de los Estados, quiero aprontar la cuestión de si la facultad que pretendemos dar al Senado importará la mente de esa libertad (Prisciliano María Díaz González, intervención recogida en el *Diario de los debates. Séptimo Congreso Constitucional de la Unión* [sesión de 28.10.1873], México, Imprenta de F. Díaz de León y San White, vol. I, 418b)
- h. - ¿Os alegraríais de tenerme en vuestro poder? -*Habemos aquí diez* y ocho que daríamos nuestras cabezas por tener la tuya. -Pues bien, vengo a entregarme a vosotros (trad. anónima de [?] or Hugo, *Noventa y tres. Primera narración: la guerra civil* [1874], México, Imprenta de Díaz de León y White, III, 6, 8, 195)
- i. tambien *habíamos tres* aquí mismo, Emilia, otro amigo i yo (Bernardino Torres Torrente [1813–1886], *El ángel del bosque: recreaciones morales - libro para la familia. Novela original* [1876], Bogotá, Imprenta de Gaitán, 186)
- j. a pes[?] los partes oficiales que constatan el estado de perfecta salud que goza nuestro [?] i los adelantos que en el arte de fuga, hacen nuestros enemigos, *habemos muchos* que no alcanzamos a esplicarnos las precauciones que el Gobierno toma para que no se sepa en Chile lo que pasa en el Perú (*Sesiones ordinarias de la Cámara de Senadores* [1883], Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 64a)
- k. ¡Cuántos *habremos* así! (Eugenio Cambaceres, *Memorial sentimental* [1884], apud CORDE)
- l. Entre los espectadores de esa fiesta *habíamos tres* costarricenses (Manuel Argüello Mora, *Costa Rica pintoresca* [1899], San José de Costa Rica, Imprenta Española, 91)

En España, la concordancia existencial en primera persona de plural subsiste vigorosamente, como hemos visto, en numerosos dialectos, especialmente meridionales y orientales, aunque también tiene presencia en Cantabria y en el antiguo dominio leonés, territorios al fin y al cabo contiguos con variedades que, como

el asturiano, el gallego o el portugués, han preservado la forma trisílaba *habe-mos / havemos* en el presente de indicativo. En estas áreas, la forma larga o una fonéticamente derivada de ella (particularmente en el sur: *bemos / bamos / bimos*, [a'ɛmo(s)], etc.) convive con la breve *hemos* en la perífrasis *haber de* + infinitivo y en el perfecto compuesto (allí donde se utiliza). Sin embargo, no se preserva resto alguno de la forma larga en la Castilla central (Ávila, Segovia, Valladolid, el sur y este de Palencia, Burgos, Madrid, el oeste de Cuenca, Soria), y tampoco está implantada en estas zonas la concordancia existencial de primera persona plural. Tal vínculo entre la existencia misma del fenómeno de concordancia 1P y la preservación de la forma larga en presente de indicativo en diversos contextos es del mayor interés, pues ofrece dos importantes pistas diacrónicas: en primer lugar, resulta claro que en el cambio es crucial el comportamiento del presente, lo que sugiere que pudo impulsarse a partir de este tiempo para afianzarse luego en el imperfecto *habíamos* o el futuro y condicional simples *habríamos / habremos*.⁵³

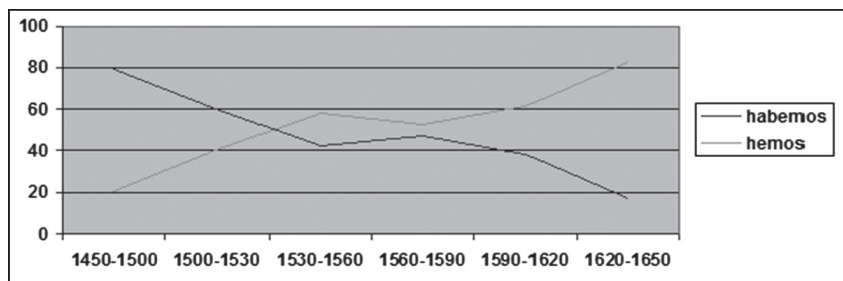
53 Son, en efecto, los tiempos aspectualmente no delimitados (presente, imperfecto, futuro y condicional simples) del indicativo los que por lo común manifiestan esta concordancia, sin duda porque son también los de mayor frecuencia en las predicaciones existenciales en general. Los ejemplos con otros tiempos no son imposibles, pero sí muy inhabituales, y no hemos logrado documentar casos anteriores a los últimos años del siglo xx: “Fue una situación complicada, *hubimos muchos* padres que empezamos a hacer que nuestros hijos faltaran, hasta que un día vinimos a hablar con la directora” (cit. en Víctor Giorgi *et al.* (eds.), *La violencia está en los otros: la palabra de los actores* [2012], Montevideo, CSIC / Trilce, p. 91); “Así como habrán creído tantos tontos que la televisión representaba un hito en la difusión de la cultura, *habremos habido* muchos que creímos que la red dejaba atrás para siempre todas las barreras para la comunicación” (Óscar Benassini, “Guión para la desolación”, *Excélsior* [México], 4.11.2013); “Lo mas lamentable es que *hemos habido personas* que tratamos de hacer un uso de provecho de esta herramienta” (Julio Manuel Contreras Félix [Santo Domingo], blog *Ingeniería, agricultura, agrimensura y más*, 30.1.2012, [en línea] <http://ingjuliocontreras.blogspot.com.es/2012_01_01_archive.html>). Este último ejemplo es, además, excepcional por presentar la forma breve *hemos* en un entorno de concordancia, hecho marginal que solo se produce, al parecer, con el perfecto compuesto, sin duda por presión de la forma breve, que es general hoy día con este tiempo en América: “Locos *hemos habido* muchos en la historia” (Ernesto Saldaña, político sinaloense, cit. en *Noroeste.com* (México), 1.8.2011 [en línea], <<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=708473>>). Con la primera persona de plural se da igualmente el fenómeno que Hernández denomina “innovación agazapada” (2003: 162) o “generación de concordancia indirecta” (2006: 1150), esto es, su manifestación en los auxiliares de perífrasis que pueden seleccionar a *haber* impersonal como auxiliado: “En toda la región *debemos haber* unos seis o siete productores” (Carlos Valiente, empresario, cit. en *Hoy Digital*

pues de lo contrario no es sencillo explicar por qué no se documenta apenas el fenómeno 1P allí donde *habemos* no se conserva; en segundo lugar, si suponemos que la ausencia actual de *habemos* en la Castilla central se debe a una pérdida de la forma larga más temprana que en otros territorios, cabe asumir, *a contrario*, que el mantenimiento de esta clase de concordancia existencial está crucialmente ligado a la presencia de *habemos* en otros entornos sintácticos hasta fecha relativamente tardía.

Esta última hipótesis se comprueba, en efecto, en los datos históricos. En castellano, la forma larga *habemos* comenzó a ceder terreno frente a *hemos* en la perífrasis deóntica y el perfecto compuesto en el último tercio del siglo xv, de modo que *hemos* es ya mayoritaria a mediados del xvi y muy claramente dominante desde el comienzo del xvii (Gráfico 1). Hasta finales del siglo xvii, *habemos* puede localizarse aún en toda clase de textos y en todas las regiones (su proporción es aún relativamente alta, por ejemplo, en el teatro de Calderón: cf. Moreno / Bustos 1992), si bien los autores procedentes de la Castilla central destacan ya por un mayor uso de *hemos* a mediados del xvi, mientras en los meridionales y orientales (en menor medida, también en los del Occidente) es patente una mayor conservación de *habemos* en los dos primeros tercios del xvii.⁵⁴

(República Dominicana), 01.06.2004 [en línea], <<http://hoy.com.do/valiente-favorece-se-restablezca-acuerdo-con-fmi-2/>>; “Creo que *podemos haber* varios equipos que estamos con ese deseo” (Victor Manuel Vucetich, entrenador de fútbol [n. Tampico, Tamaulipas, 1955], cit. en el foro *Adicción rayada* [en línea], <http://www.adiccionrayada.com.mx/si_no_hay_sincronia_tendremos_problemas-itemap-1-1226-1.htm>); “yo creo que *vamos a haber* muchos más uruguayos que vamos a estar en este tema” (Jorge Chapper, presidente de la Cámara de Diputados, entrevista con Radio Diamante (Uruguay), 2003 [en línea], <<http://archive-uy.com/page/3547265/2014-01-17/http://www.quienesquien.com.uy/t-ver.asp?IDEntrevista=269>>). Dada su escasez, su aparición aparentemente tardía y su posible limitación a determinados registros (solo hemos encontrado ejemplos actuales en páginas electrónicas que, por lo general, reproducen un discurso oral), nos inclinamos a creer que, al menos en el caso de la primera persona de plural de *haber*, la generación indirecta de concordancia es un fenómeno relativamente marginal, producto de una extensión reciente posiblemente activada por la frecuencia con que la concordancia 3P se da en estos entornos.

54 El Gráfico 1 se basa en el despojo de un corpus de 90 textos extensos de entre 1450 y 1650 uniformemente repartidos por periodos (Octavio de Toledo, ms.). Estos resultados coinciden con las intuiciones formuladas previamente por Moreno / Bustos (1992) y Rodríguez Molina (2012). Este último autor ha señalado, además, una importante diferencia dialectal: mientras en el castellano medieval (hasta el último tercio del xv) *hemos* solo puede encontrarse en la perífrasis de futuro *cantarlo hemos* (el mal llamado “futuro analítico”: cf. ahora Octavio de Toledo 2015),

Gráfico 1: La pugna de *habemos* y *hemos* durante los siglos XVI y XVII

Esta tendencia adquiere carácter diferencial en los siglos XVIII y XIX. Los datos de *habemos* en construcciones no existenciales que permite recuperar el **CORDE**, junto con una inspección de los primeros 520 resultados documentales resultantes de la búsqueda de la forma larga en la página electrónica *Google Académico* (consulta de 10.10.2014), ofrecen un resultado elocuente: ningún texto de la Castilla central contiene *habemos*, que en cambio se localiza en textos de autores asturianos (15a),⁵⁵ leoneses y extremeños (15b), aragoneses (15c),

hacia el oriente (Álava, Rioja, Aragón) la forma larga convivió con la breve desde los primeros textos en todos los entornos sintácticos, como sucede en catalán hasta hoy día. Otro tanto parece haber ocurrido en el occidente leonés -como en el portugués actual-, con la salvedad de que en este territorio el perfecto compuesto es prácticamente inexistente (Octavio de Toledo, ms.). Así, las variedades orientales y occidentales que hoy preservan *habemos* en España prolongan una situación muy antigua de convivencia de la forma larga y la breve sin condicionamiento sintáctico directo, esto es, con independencia de la construcción en que aparece la forma. En Castilla, donde el tipo de construcción sí condicionaba la morfología del presente (*hemos* en los “futuros analíticos”, *habemos* en el resto de entornos), la extensión de *hemos* parece haberse producido por afinidad semántica entre contextos sintácticos, generalizándose primero en la perífrasis *haber de* + infinitivo, de significado próximo al futuro, luego en el perfecto compuesto y solo en última instancia en los (ya escasos) usos posesivos de *haber* (Octavio de Toledo, ms.). Dentro de Castilla, Andalucía muestra (quizá por una nivelación interdialectal fruto de la repoblación, quizá por mero conservadurismo) una tendencia apreciable a preservar la forma *habemos* en todos los contextos ya a finales del siglo XVI.

55 El influjo de Jovellanos basta, por otro lado, para hacer presente la forma en la preceptiva de la época, y así, citando a Cervantes y al ilustre gijonés, dice Baralt (1855: 314): “Buenos autores antiguos, y algunos modernos de la mejor nota han usado de la primera persona del plural del presente de indicativo *habemos* en lugar de *hemos*; y aun era esto lo más común en otros tiempos”. Por otro lado, la convivencia *habemos* /

valencianos (15d),⁵⁶ santanderinos y vizcaínos (15e)⁵⁷ y, sobre todo, andaluces (15f).⁵⁸ También en toda América es sencillo encontrar ejemplos de *habemos* no existenciales a finales del siglo XVIII y principios del XIX y, en algunas áreas, incluso más tardíos (16).⁵⁹

hemos se registra igualmente en obras tempranas caracterizadoras del bable, y así, por ejemplo, coexisten “Non *habemos* de pedir a Dios que...” y “hemos de quedar conformes de que...” en el *Quixote de la Cantabria* de 1792–1793 (Cano González 1979: 90).

- 56 Y, más aún y hasta más tarde, en el español de Cataluña, por evidente asimilación de la alternancia catalana *havem / hem*: “No dudemos que Dios se ha cansado ya, nos ha castigado, *havemos llorado* y ahora reunidos a este mismo Dios omnipotente, vamos a volver para su gloria” (*Gazeta militar y política del principado de Cataluña*, 30 [02.09.1808], *apud* CORDE); “¿No *habemos sido* observadores probos, escactos, fieles?” (Mariano Cubí i Soler y Majín Pers i Ramona, trad. de Alfonso Teste, *Manual practico de magnetismo animal* [1845], Barcelona, J. Verdaguer, p. 61); “Una variedad que llamaremos “minor”, la *habemos encontrado* al pie del *Thymus vulgaris*” (*El Naturalista* [Barcelona, 30.10.1886], 16, 123b).
- 57 También en los textos que tratan de reproducir variedades dialectales de Cantabria figura con frecuencia, hasta hoy día, la forma larga: “con lo que *habemos apandáu* no hay mieu d’españar dengunu” (Ildefonso Llorente Pérez, *Las heladas* [2010], Santander, Gobierno de Cantabria, p. 38).
- 58 Hemos encontrado igualmente un único ejemplo manchego de fines del siglo XVIII: “y asi en biniendo la razón del coronel beremos lo que *habemos de acer* (“Carta de Manuel Rivera a Juana Carneros con promesa de matrimonio” [Herencia, Ciudad Real, 29.9.1788], cit. en López García 2005: 220). La concordancia existencial con *habemos*, sin embargo, no parece atestiguar hoy en esa misma zona.
- 59 De hecho, no es imposible localizar casos muy aislados de la forma larga en los perfectos compuestos y la perifrasis deóntica incluso hoy día, como muestran los siguientes ejemplos (dos escriturales chilenos y uno oral venezolano): “Si *habemos de intervenir* sobre las variables del medio susceptibles de provocar un desequilibrio, debemos hacerlo progresivamente” (Marina Alarcón y Cristian Altamirano, “Psicoeducación: aporte a las políticas públicas hacia la infancia en Chile”, en Vizcarra / Dionne 2008: 56); “uno de los rasgos de su poetizar es, como *habemos dicho* anteriormente en estas mismas páginas, la evolución trascendentalizadora suave” (Osvaldo Lira, *Poesía y mística en Juan Ramón Jiménez*, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1969, p. 84); “A pesar del nombre tan bonito, de democracia, en treinta y pico de años que tenemos de democracia no *habemos adelantado* nada, no *habemos progresado* en nada” (entrevista del *Corpus Sociolingüístico de Mérida* [Venezuela], cit. en Álvarez 2013: 217). No resulta fácil decidir si se trata de casos de (debilísima) continuidad histórica o más bien de una innovación producida precisamente por la frecuencia y relativa aceptación social del *habemos* existencial. Resulta interesante, en este sentido, la presencia también muy esporádica de ejemplos que sugieren un empleo posesivo de la primera persona de plural: “Estas caminatas tenían por finalidad que nos acos-

- (15) a. Yo no sigo un partido; sigo la santa y justa causa que sostiene mi Patria, [...] que todos *habemos jurado* seguir y sostener a costa de nuestras vidas (Gaspar Melchor de Jovellanos, “Carta al general Sebastiani” [1809], cit. en Marías 1985: 320)
- b. Primeramente es condición que nos los dichos arrendatarios hemos de llevar a todas las personas [...] cuatro cuartos [...] por cada vez que se les pase por dicha barca [...] y en llegando a tomar agua y cubrirse la peña del Cuervo *hemos de poder* llevar por cada persona y por cada vez que se le pase dos reales (“Juan Mayor, Alonso Romá y sus mujeres arriendan la barca de Mucena” [Fermoselle, Zamora, 1751], cit. en Martín 2010: 303)
- ◀ hagámonos cargo del estado infeliz que han tenido los pueblos que *hemos visitado* (Juan Meléndez Valdés, *Discursos forenses* [1791–1809], *apud* CORDE)
- ◀ en cuya conformidad *hemos hecho* dicha tasación vien y fielmente (“Tasación de hierbas por el cabildo de Coria” [06.09.1821], cit. en Clemente 1995: 448)
- ◀ tanto *hemos crecido* / que sin ti fuera triste haber nacido (Carolina Coronado, “A S. M. la Reina Madre” [1852], cit. en Manso 2002: 768)
- c. de las cuales partes *hemos* ya *hablado* en varios lugares de este tratado (Ignacio de Luzán, *Arte de hablar* [1729], *apud* CORDE)
- se hace preciso [...] que S. M. expida [...] una resolución [...] por decreto para los que *hemos de juzgar* y en qué forma (Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda, “Carta a Julián de Arriaga” [14.8.1763], cit. en Fernández López *et al.* 2012: 122)
- Nos *hemos visto* libres cuando pensábamos ser esclavos (Manuel Traggia de Santo Tomás, *El Vencedor Católico*, 1, 4 [24.11.1809], cit. en Larriba 2012: 19)
- viniendo ahora en derechura a la poesía epigramática, en la pluma del aragonés Marcial apareció bajo de otra faz, otra forma y otro esplendor que apenas había conocido: desde aquel tiempo a acá estoy por decir que no la *hemos cultivado* (Rafael José de Crespo, *Poesías epigramatarias*, 5 [Zaragoza, 1837], cit. en Muñoz Jiménez 2000: 242)

tumbrásemos al equipo que íbamos a utilizar posteriormente [...]. Estas prácticas las *habíamos* a diario o cada tercer día” (Ricardo Torres Nava, *La Conquista del Everest* [México, 1990], *apud* CREA); “¡Los hombres no *hemos* remedio!” (Eduardo Labarca, *Butamalón* [Chile, 1994], cit. en NGRAE 2009: 248). No se antoja razonable asumir aquí una pervivencia del antiguo valor posesivo de *haber*, así sea únicamente porque no parecen registrarse oraciones como **habías las practicas* o **no han remedio*, con otras personas verbales, y cabe concluir que nos encontramos, más bien, con esquemas análogos al de *hemos* existencial en otros entornos en que el locutor desea igualmente involucrarse enunciativamente en una predicación con *haber* impersonal (*Estas prácticas las había cada tercer día*, *Con los hombres no hay remedio*). Esta interpretación es extensible a los restos dialectales posesivos en español peninsular ilustrados en (5).

- d. No *habemos sacado* la cara en nuestra defensa; esperamos a ver qué resuelve el Intendente (Gregorio y Juan Antonio Mayans, *Discurso sobre los caminos reales de Oliva a Denia* [ca. 1764], cit. en Mestre 2012: 98)
 Son las cargas del estado / qu'*habemos de sostener* (Francisco de Paula Rochano, *Els amors d'un torrentí* [drama bilingüe, 1859], Valencia, El Valenciano, II, 9)
- e. Los diputados que *avemos concurrido* a esta [junta] de Santander a conferir los negocios pendientes tocantes del partido de bastón de 4 villas de esta provincia de Cantabria [...] nos *havemos combenido* en que [...] se formen las ordenanzas siguientes (*Ordenanzas de unión de las cuatro villas de la Costa de la Mar*, 1728–1732, apud CORDE)
 ¿Cómo te has olvidado / del modo con que *habemos disfrutado* / siempre de los placeres celestiales? (Félix María Samaniego, “Los gozos de los elegidos”, vv. 24–26, en *El jardín de Venus*, Madrid, Siro, 1976, p. 74)
 Pueblo de Guernica, por ti sentimos de corazón estas luchas intestinas que en la fábrica sostenemos. *Habemos de confesar* noblemente que te hemos tomado cariño y no deseamos tenerlo que abandonar (“Manifiesto de los obreros en huelga de la fábrica Esperanza y Unceta”, *El Liberal* [Bilbao, 18.9.1913], cit. en Etxániz Ortúñez 2000: 152)
- f. varios papeles escritos por nosotros, en prosa y verso, que le *habemos remitido* (Juan Ignacio González del Castillo y Antonio Far, “Solicitud de licencia de impresión” [14.4.1795], cit. en Cebrián García 2003: 75)
 Tú quieres despedir a este hombre que *habemos engordado y satisfecho*, para dar su comisión a otro que estando flaco y hambriento nos chuparía de nuevo hasta la sangre. Dejanos, pues, a aquel a quien *habemos hartado*, a quien podemos contentar más fácilmente (“Bogislao X, duque de Pomerania, llamado el grande”, en *Correo de Sevilla*, 3, 90 [1804], cit. en Rodríguez Gutiérrez 2001: 95)
 necesariamente *habemos de estar* ciertos de que el que seguimos es verdadero bien (Fray Francisco Alvarado, *Cartas críticas del filósofo rancio* [1811], apud CORDE)
 en los electores, en su número, en su organización, es donde *habemos de buscar* la solución de tan importante problema (Joaquín Francisco Pacheco, *Lecciones de derecho político* [1845], apud CORDE)
- (16) ni *habemos visto* nada (“Documento producido en Margarita” [Venezuela, 1782], cit. en De Stefano / Pérez Arreaza 2000: 11)
 otros [afirman] que los sacerdotes que *habemos concurrido* a su persuasión *habemos venido* con ánimo doble para entregarlos (“Carta del capellán Valdez al Obispo Moscoso” [Perú, 1782], cit. en Pardo-Figueroa 2002: 981)
 que la fortaleza / del Rey que *habemos Jurado* / no tiene comparación / con Rey ni Príncipe humano (“Entremés para las festividades con motivo de la proclamación de Fernando VII” [Cartago, Costa Rica, 23.1.1809], cit. en Brenes-Tencio 2010: 96b-97a)
 Ni con las armas en la mano hemos podido alcanzar lo que nos era debido, y aun si habeis hecho algunas declaraciones inútiles para desarmarnos, las debemos al miedo de que os escapásemos, ó a esas mismas armas que *habemos empuñado*

(Servando Teresa de Mier, *Historia de la revolución de la Nueva España* [1813], 14, 302)

Le hacemos observar que le *habemos pagado* vales por \$8.757 y que Ud. ha abonado a 30 o 40 días y nosotros ningún interés le *habemos cobrado* (“Registros del libro mayor del almacén Casa Torroba” [1904], cit. en Lluch 2004: 15)⁶⁰

Conviene mencionar de nuevo, en fin, que en las variedades meridionales del español que han procedido a acortar la antigua forma trisílaba (soluciones *bemos*, *bimos*, etc.), dicha reducción se da con la perífrasis deóntica y el perfecto compuesto, pero no parece alcanzar al uso existencial, que mantiene *habemos*. Otro tanto ocurre en aquellas variedades en que conviven la forma larga y la breve: solo la forma *habemos* (nunca *hemos*) participa en construcciones existenciales. La alomorfia en primera persona del plural del presente de *haber* tiene hoy día, pues, un claro condicionamiento sintáctico.

Dados estos hechos, cabe formular una hipótesis tentativa acerca del origen y la evolución de la concordancia existencial en primera persona del plural. Esta construcción habría surgido en paralelo a la gramaticalización de *haber* existencial en tercera persona (3S)⁶¹ a partir del reanálisis de un contexto específico, muy escasamente prototípico, del empleo de *haber* en que resulta posible establecer un vínculo partitivo entre el objeto y un sujeto humano genérico (colectivo e inespecífico) no expreso, sino recuperable metonímicamente a través de un tópico

60 Puesto que este caso especialmente tardío se localiza en Argentina, donde *habemos* existencial parece tener gran difusión, puede ser de interés traer a colación este ejemplo uruguayo de *haber* existencial a finales del XIX: “¿Para qué se necesitan inmigrantes si los pocos que *habemos* aquí vivimos en la miseria por falta de trabajo y por la escasa remuneración de él?” (*El Tipógrafo*, 16.04.1888). El fragmento corresponde a una “lamentación publicada hace un siglo por los gallegos de Montevideo en su revista” (Puy 1991: 206). Como ya hemos señalado, el gallego conserva la forma larga en la perífrasis deóntica (los tiempos compuestos no son característicos de esta variedad), y también conoce, aparentemente, el uso existencial (Quintanilla 2009: 56). Dejamos, pues, meramente apuntada (de forma enteramente especulativa) la posibilidad de que el contacto con hablantes de gallego o español de Galicia pueda haber propiciado el uso de *habemos* existencial en aquellas zonas de América que se vieron expuestas a un flujo importante de inmigración procedente de esa región.

61 Que se trate de evoluciones ontogenéticamente paralelas en su desarrollo no significa, claro está, que su cronología sea coincidente: la construcción existencial en tercera persona está ya atestiguada, como es sabido, en el latín tardío de San Jerónimo o de la monja Egeria (cf. Bauer 1999, Cennamo 2011).

locativo.⁶² El reanálisis consiste, como en el caso del esquema 3S, en la detransitivación de la construcción, que pasa a interpretarse como de participante único (el pivote).⁶³ El proceso es, pues, idéntico, pero la diversa configuración inicial de los argumentos (un objeto humano y un tópico locativo que remite igualmente a un participante humano en el caso que aquí nos interesa)⁶⁴ hace que cada uno de los dos esquemas se constituya en una cadena de gramaticalización diferente.⁶⁵ El recorrido de la construcción en su evolución hacia la existencialidad condice exactamente con el descrito por Koch (2012): un esquema escasamente prototípico de

-
- 62 Si se concibe la posesión como “an abstract variety of location with the personal sphere of an individual in the role of ground”, se hace explicable “a semantic shift from ‘presence in the personal sphere of some individual’ to ‘availability at some place’, since the role of ground is typically fulfilled by places”. El esquema existencial surge, así, del empleo de un verbo de posesión que no se refiere a un poseedor específico: “one has N’ > ‘there is N somewhere” (Creissels 2014: 35). Lo mismo puede decirse, a nuestro entender, de un poseedor colectivo inespecífico (cf. el inglés *people* o, con otro valor, el portugués brasileño *a gente*).
- 63 El desarrollo de una construcción existencial especializada (McNally 2011: 1830: “The term ‘existential sentence’ is used to refer to a specialized or non-canonical construction which expresses a proposition about the existence or the presence of someone or something”) consiste, precisamente, en la cancelación de un argumento que pasa a ser un expletivo o un sujeto nulo y se sustituye semánticamente por otro argumento que ancla la predicación en un espacio-tiempo (cf. Bentley / Cruschina, en prensa). Para la dimensión semántica del proceso, cf. Koch (2012: 561): “If we take away from a conceptual frame of possession the person «P», who is the possessor, i.e., the one to whom an object «O» is available as a possessee, the remaining element «O» of the frame is now available *tout court*, i.e., it represents simply an existing entity”.
- 64 Como nos sugiere de nuevo Montserrat Batllori, la construcción de 1P, a diferencia de la existencial 3S, “presenta un anclaje discursivo, puesto que la primera persona del plural es [+deíctica] y permite anclar el sujeto locativo no solo en la deixis *ad oculos* sino también en la deixis discursiva. De ahí la necesidad de que los argumentos sean específicos y [+humanos], puesto que el hablante es necesariamente [+humano]”.
- 65 Cf. la propuesta de Girón (2007) para los distintos resultados de la perífrasis latina con HABERE y un infinitivo (perífrasis modal, futuro sintético y “futuro analítico”), que parten de distintas configuraciones sintácticas de una misma secuencia. Una poligramaticalización semejante puede producirse también, como ya señaló Heine (1992), a partir de una misma forma que participa en distintas construcciones, como ocurre con los distintos resultados del demostrativo latino ILLE (pronombre personal, artículo, mero morfema de concordancia en el relativo compuesto, etc.). En nuestro caso, las dos cadenas paralelas surgen de distintas construcciones argumentales de una misma estructura básica.

posesión que contiene un complemento locativo se reinterpreta como de “localización remática”,⁶⁶ y este a su vez como una construcción existencial.⁶⁷

POSESIÓN > LOCALIZACIÓN REMÁTICA > EXISTENCIA (VINCULADA > GENÉRICA)

Aunque el esquema del que surgió la concordancia en primera persona del plural es antiguo (cf. de nuevo 11), su pervivencia actual está íntimamente ligada a la especialización con ese valor de *habemos* frente a cualquier posible forma competidora. Dicha especialización debió producirse a lo largo de los Siglos de Oro y el XVIII, y posiblemente responde a la creciente asociación en todas las variedades de la forma breve con los usos auxiliares y de la forma larga, en paralelo, con los usos “plenos” en los que *haber* presenta autonomía sintáctica y al menos un argumento nominal propio, usos de los que, naturalmente, el esquema existencial era ya el único superviviente no residual, toda vez que los usos posesivos de *haber*

66 Estos se diferencian de los esquemas locativos “temáticos”, en los que la entidad localizada funciona como tópico (*El libro está en la mesa*). Nuestros ejemplos (9) y (10) constituyen ya casos de esta clase (son “presentativas posesivas”, en términos de Gast / Haas 2011), en los que el complemento locativo desempeña un papel crucial: “in R-locational sentences [...] the locus [...] is an internal, obligatory participant of the predication, because you cannot locate an entity without referring to a locus” (Koch 2012: 539). Además, “the locus is thematic and the located rhematic in type R [...] [T]his means that, when monitoring the information flow, the speaker and the hearer move from the locus to the located in type R (rhematic location) and from the located to the locus in type T (thematic location)” (Koch 2012: 541). Recuérdese que las estructuras existenciales pueden considerarse esquemas locativos “inversos”, esto es, con la figura, y no el fondo, en la posición tópica o temática: “What distinguishes existential clauses from plain locational clauses is a different perspectivization of figure-ground relationships whose most obvious manifestation is that, contrary to plain locational clauses, existential clauses are not adequate answers to questions about the location of an entity, but can be used to identify an entity present at a certain location” (Creissels 2014: 2).

67 Koch (2012) distingue entre la existencia vinculada a un espacio-tiempo específico (*bounded existence*), como en *Habemos muchos aquí que somos inocentes* (cit. en Hernández 2003: 156, subrayado nuestro), y la existencia genérica, predicada como válida más allá de unas circunstancias espaciotemporales concretas (cf. 6k: *¡Cuántos habremos así!*). Este último valor, que implica la ausencia del locativo, resulta posiblemente muy escaso con la concordancia en primera persona de plural: en los datos de Hernández (2003: 176), por ejemplo, solo un tercio de los casos de concordancia en primera de plural carecen de un complemento locativo, mientras con la concordancia 3P la cifra asciende hasta el 43 %.

apenas sobrevivieron al Cuatrocientos (con las escasas excepciones dialectales reseñadas en (5), que de nuevo se circunscriben a los territorios que presentan otros usos de *habemos*).⁶⁸ En el castellano central, en el que el auge de *hemos* fue fulgurante ya en la primera mitad del siglo xvi, no llegó a consolidarse la secuencia especializada *habemos* + SN, que permitía distinguir icónicamente la construcción existencial frente a las auxiliares con *hemos*, y aquella debió tener una vida marginal durante los siglos xvi y xvii para entrar a continuación en fase de extinción.⁶⁹ En el resto del dominio hispánico, *habemos* tardó bastante

68 Esta asociación se explica fácilmente en territorio castellano (incluido el sur andaluz y murciano), pues en esta variedad, como hemos apuntado, *hemos* se fue extendiendo por contigüidad de entornos sintácticos a partir del “futuro analítico” *cantarlo hemos*, de modo que cundió primero en los usos auxiliares (Octavio de Toledo, ms.). En las variedades orientales, occidentales y cántabras donde existía desde antiguo la convivencia *habemos* / *hemos*, la asociación de la forma breve con la auxiliaridad pudo haberse dado de origen (al fin y al cabo, es característico que un verbo “pleno” que desarrolla usos auxiliares presente formas con menor peso fónico en esta última función, mientras que lo contrario es insólito: cf. por ejemplo Lehmann 1995: 127, Heine 1993: 111) o pudo desarrollarse más tarde como una forma de reorientación funcional, quizá al calor de la fuerte castellanización que experimentaron esos territorios entre los siglos xv y xvii. Es de notar que la asociación de *habemos* con un uso existencial (y, por lo tanto, la consolidación, rutinización o *entrenchment* entre los hablantes de un esquema especializado con esta forma: cf. Haiman 1994) corre necesariamente parejas con la desaparición de los valores posesivos de *haber*: mientras estos tuvieron cierto vigor, el esquema de (3) mantenía una ambigüedad potencial con una interpretación posesiva o, por mejor decir, estaba todavía incluido dentro de la periferia no prototípica de los valores posesivos del verbo *haber*, y con ellos debían asociarlo los hablantes. Para que *habemos* + SN cobrara un valor propio y pudiera asentarse como esquema independiente, fue sin duda determinante la desaparición previa del resto de construcciones (no lexicalizadas) con *haber*.

69 Como ya se ha apuntado más arriba, todavía Hartzzenbusch, en carta a Rufino José Cuervo (que este reprodujo a continuación en su segunda edición de las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*), aseguraba haber oído “*habíamos muchos* por *éramos* o *estábamos muchos* [...] en lo mejor de Castilla la Vieja” hacia 1874 (cf. Cuervo 1907 [1867–1872]: xxviii). El dato es, además de indirecto, muy impreciso, pero no puede descartarse enteramente que el esquema existencial tuviera todavía una muy débil presencia dialectal en la Castilla central en el siglo xix. No menos imprecisa (y con mescolanza, además, de 1P y 3P) resulta la siguiente afirmación, un siglo posterior, de Lorenzo (1971: 223): “En Hispanoamérica parecen hoy corrientes, a nivel de lengua hablada y escrita, construcciones como *hubimos muchos*, o *habían tres niños*. En España creíamos que el uso estaba limitado a partes de la vertiente mediterránea, pero en los últimos tiempos parece ganar terreno en el centro de España. Hasta en el respetable *ABC* se filtra alguna vez”.

más tiempo en ser desplazado por *hemos* (el proceso, de hecho, aún no ha culminado en diversas zonas), por lo que, a lo largo del primer español moderno (ca. 1675–1825), la tendencia a vincular la forma larga del presente con el uso “pleno” más activo (el del esquema 1P) actuó como “banderín de enganche” que hizo más reconocible el esquema existencial y favoreció que los hablantes lo fijaran, también en los otros tiempos atéllicos del paradigma (imperfecto y futuro), como construcción especializada.⁷⁰

El dialecto castellano central sirve generalmente de sustento a la norma del español europeo, lo que posiblemente explica por qué resulta extremadamente difícil localizar en el medio escrito ejemplos españoles de esta construcción más allá del siglo xvii. En América, en cambio, los estándares locales pudieron configurarse con relativa autonomía a lo largo del siglo xix, y ello motiva que pueda recogerse en ese tiempo documentación abundante en textos de no escaso prestigio.⁷¹ Sin embargo, la censura prescriptiva, muy activa desde los tiempos de

70 El proceso podría describirse, en definitiva, como una especialización sintáctica asociada a un fenómeno de consolidación por *priming*, esto es, la reproducción mimética por parte de los hablantes de una forma, esquema u orden secuencial al que se ven expuestos (cf. con carácter general Jäger / Rosenbach 2008; para la selección mediante *priming* entre formas morfológicas alternantes, cf. Mackenzie 2012; para una aplicación reciente de esta noción a la historia de la extensión de *estar* + participio en español, cf. Sánchez Marco 2012, Marco / Marín 2015). El *priming*, naturalmente, tiene un efecto incremental: es necesario el transcurso del tiempo para que dé como resultado la consolidación de nuevas estructuras. Este tiempo necesario para la fijación de la construcción a través de la asociación repetida con su signo más icónico (la forma larga) fue, según creemos, el que le faltó a *habemos* en la Castilla central y del que dispuso, en cambio, en el resto de variedades entre los siglos xvi y xix. Preferimos, en cualquier caso, describir el cambio como una *especialización*, y no —pace Company 2003: 35–36, Hernández 2006: 1153— como una *refuncionalización* (o *exaptación*), pues esta última implica de forma característica tanto la obsolescencia de la forma reutilizada como la novedad de la función para la que se reutiliza (cf. Greenberg 1991, Lass 1997 y, ahora, los trabajos reunidos en Norde / Van de Velde (eds.) 2016): sin embargo, la primera de estas condiciones (el carácter “arcaico” de la forma) no se da en todas las variedades que han desarrollado la construcción existencial, pues diversos dialectos españoles que la poseen siguen preservando *habemos* en otros entornos con notable vitalidad; y la segunda condición (la innovación funcional) no es fácilmente sostenible a la vista de la antigüedad de ejemplos como los de (11), en los que ya es posible hablar de una interpretación existencial asociada a la construcción en primera persona de plural.

71 Debíó apoyar la difusión del esquema el aumento ~~paralelo~~ de la concordancia 3P a partir del siglo xviii, pues, como recuerda Fontanella (1992: 39), “[e]stos usos presentan una enorme frecuencia en los siglos xix y xx”.

Cuervo y sus *Apuntaciones* (Cuervo 1867–1872: 177),⁷² sin duda ha contribuido a frenar el avance del fenómeno,⁷³ a pesar de lo cual los estudiosos del siglo xx coinciden en asignarle una gran vitalidad y una altura social no despreciable a lo largo y ancho del continente americano.⁷⁴

En definitiva, y si la hipótesis de evolución que defendemos aquí es correcta, existe una diferencia crucial entre la concordancia en primera persona del plural y la concordancia 3P: mientras que esta última es históricamente sobrevenida (se “activa” en el verbo existencial del esquema 3S en razón de las peculiares propiedades del pivote)⁷⁵, en la construcción de primera de plural la concordancia se da

72 Los dos ejemplos que aduce para condenarlos, *Habíamos treinta en la asamblea y Hubimos muchos heridos* constituyen, curiosamente, un testimonio bastante temprano del empleo de este esquema en Colombia. Para la actitud de los gramáticos de los siglos xix–xx hacia el fenómeno 1P en América, cf. Company (2004).

73 No es difícil documentar, a medida que avanza el siglo, el creciente rechazo de este esquema en todo el territorio americano, no solo en gramáticas y estudios lingüísticos, sino también en obras de carácter más práctico, como diccionarios de errores u obras destinadas a la enseñanza. Así, por citar solo dos ejemplos, la revista para maestros *El Educacionista* (Guatemala) censura *habemos muchos* (que debiera sustituirse por “Hay muchos ó somos muchos”: vol. II, 1896, p. 268), y *habemos* se incluye entre las voces condenadas en el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa-Rica* (1893). En fechas recientes, como hemos visto, el *Diccionario panhispánico de dudas* de la Academia todavía censura este uso, pero la *NGLE*, en cambio, lo describe, sin nota de reprobación, como un “fenómeno en expansión” (cf. Narbona 2013: 5), lo que podría llevar a pensar que la actitud normativa estaría cambiando en la actualidad: cf. con todo las observaciones al respecto en el § 2 de este trabajo.

74 Son muy conocidas las observaciones en este sentido de Kany (1969: 259–260), a las que ya hemos pasado revista. El argentino Moure agrupa esta concordancia entre los fenómenos en que se produce “una más marcada falta de control por parte de los hablantes cultos, lo que podría anticipar su extensión y permanencia” (Moure 2001: 347–349), y los datos de Montes de Oca (1991: 26) apuntan no solo a una aceptabilidad mayor para la concordancia de primera plural que para la concordancia 3P en el habla culta de la Ciudad de México, sino a un índice mayor de concordancia en primera de plural entre los hablantes de grupos socioculturales altos que entre los de grupos socioculturales medios. Ello no impide que se trate hoy día de un “fenómeno propio de la lengua hablada o de la escrita informal” (Moreno 2006: 1087; cf. también los comentarios sobre *haber* concordado en Poplack / Torres 2015).

75 No todos los análisis de este fenómeno concuerdan en que la aparición de 3P se deba a un reanálisis del participante único de las existenciales como sujeto (para esta visión tradicional, cf. por ejemplo Koch 2003). Como han señalado Bentley / Ciconte / Cruschina (2013: 24–25), el pivote es, por diversas razones, un mal candidato (una opción “marcada”) para desempeñarse como sujeto, dada la defectividad léxica de la

ab ovo, pues es constitutiva del esquema a partir del que dicha construcción se gramaticaliza.⁷⁶ Por la misma razón, no puede extrañar que el SN mantenga propiedades características de los objetos, como la posibilidad de pronominalizarse

predicación existencial, que impide asignar a dicho constituyente un papel temático (“their lack of lexical entailments, and hence of semantic roles and macroroles”), así como su falta de topicalidad (incluida la posición a la derecha del predicado) o de especificidad y, en definitiva, su inidoneidad semántica como agente. A partir de una definición muy distinta, puramente formal, de lo que es un “sujeto”, Rodríguez Mondoñedo (2006) llega igualmente a la conclusión de que el pivote no es un sujeto, y hace depender la concordancia (tanto para 3P como en las otras personas del plural) de la sensibilidad del nodo T en ciertos dialectos (los que toleran la concordancia) al rasgo de persona. En todos los análisis, sin embargo, existe unanimidad en torno a la idea de que el pivote de las oraciones existenciales presenta propiedades que lo distinguen tanto de los sujetos como de los objetos canónicos. Este carácter “híbrido” se manifiesta, por ejemplo, en la fluctuación entre la marca de nominativo y la de acusativo en lenguas que distinguen morfológicamente dichos casos en el nombre, como el latín (Cennamo 2011) o el serbocroata (Creissels 2013). Sujeto u objeto (o incluso predicado: cf. Cruschina 2015, a partir del análisis de Francez 2010), pues, el pivote es en cualquier caso “peculiar” (*quirky*), y sus posibilidades de activar la concordancia dependen de su mayor o menor semejanza con el conjunto de propiedades (tanto referenciales como construccionales) que configuran un sujeto característico (cf. la nómima propuesta por Rivas / Brown 2012: 80–81), así como posiblemente de factores tipológicos: aprovechando una sugerencia de Koch (2003), Gast / Haas (2011) desarrollan la idea de que en las lenguas con estructuras presentativas de verbo inicial (V1), como el esp. *Apareció un ciervo*, estos esquemas con sujeto pospuesto al verbo actúan como modelo que favorece la interpretación del pivote de las existenciales, igualmente pospuesto, como sujeto sintáctico.

- 76 Como subraya Rodríguez Mondoñedo (2006), existe también un esquema concordado en segunda persona de plural que solo se da en (algunas de) las áreas donde está activa la concordancia en primera del plural: “eres de Granada según tu perfil no? aquí ya *habéis varios*, un saludo desde Palma del Río” (Foro *ClubVFRSpain* [en línea], <<http://www.clubvfrspain.es/index.php?topic=18964.5;wap2>>). Su escasez y marginalidad, así como la falta de documentación histórica, llevan a pensar que no se trata de un esquema surgido del mismo modo que el que aquí estudiamos, sino derivado en fecha reciente por efecto de la analogía con aquel y también, probablemente, con el modelo que proporciona la concordancia 3P. Esta clase de procesos no parece ser inhabitual en las lenguas que poseen un predicado existencial especializado, como el esp. *haber*: Creissels (2014) menciona el ejemplo del *H*ausa, cuyo predicado de este tipo, *àkwai*, es invariable, pero se combina libremente con diversos pronombres personales (por ejemplo *mù* ‘nosotros’) que permiten la inclusión enunciativa de los participantes: *Àkwai mù cikin màgàràrà*, lit. ‘Hay nosotros en este asunto’ (“Estamos implicados en el asunto”).

con un clítico acusativo (*Los habemos que no nos rendimos*; cf. De Benito, en este volumen): en efecto, no hay por qué pensar que dicho SN haya dejado nunca de ser un objeto, pues la concordancia de primera plural que muestra el verbo no está, en principio, relacionada con el pivote.⁷⁷

4. Conclusiones

En este estudio se ha partido de una revisión de la información disponible en gramáticas, tratados dialectológicos y atlas lingüísticos sobre la concordancia de *haber* existencial en primera persona del plural, para proceder después a una descripción de la distribución del fenómeno en español peninsular contemporáneo mediante los datos accesibles y terminar ofreciendo un análisis de su origen y desarrollo histórico que da cuenta de la variación dialectal en los diferentes periodos. Las líneas siguientes recapitulan las observaciones y los resultados más sobresalientes del trabajo.

Tradicionalmente se ha atendido en los tratados gramaticales a la concordancia de *haber* existencial en primera persona del plural (del mismo modo que a la de tercera del plural) con ánimo más censorador que descriptivo y explicativo, como puede aún comprobarse en las obras actuales de referencia de la RAE / ASALE. Así, el *DPD* le atribuye a la concordancia 1P un perfil diastráticamente bajo al calificarla de propia de la “lengua popular”, mientras que la *NGLE*, aunque apunta que la valoración social varía en las distintas áreas del mundo hispanohablante, sostiene que no ha llegado a los registros formales, lo cual no se comprueba en América.

Precisamente, su uso en este continente, documentado en manuscritos desde el XVIII y con difusión impresa y en registros formales a partir del XIX, se registra en obras de gramáticos desde mediados del siglo XIX, generalmente también con

77 Ello no impide, claro está, que el SN pueda reanalizarse en cualquier momento como sujeto (a lo que contribuye, sin duda, la presión de la concordancia 3P), y es posiblemente lo que llevan haciendo los hablantes un tiempo: ello ayudaría, por ejemplo, a dar cuenta de la aparición del esquema análogo con *habéis*. Pero es importante subrayar aquí que, de acuerdo con nuestro análisis, tanto la concordancia en primera de plural como la capacidad del pivote de aparecer como clítico de objeto son perfectamente explicables a partir de la retención de las propiedades sintácticas del esquema original (cf. Gaeta 2013: 504: “the case-marking of the ENTITY [= SN pivote] parasitically descends from the case-marking of the source construction”). En este sentido, coincidimos con Cruschina (2015: 58) en que, en las construcciones existenciales, “the apparent analogies should be regarded as the natural reflections of a persistent historical continuity with respect to the source construction”.

intención prescriptiva (lo condenan Bello y Cuervo, y en su estela otros autores). Kany en 1945 lo ilustró ya con apoyo de datos empíricos de la lengua escrita en la mayor parte de Hispanoamérica, comentando la distinta consideración diastrática de la que allí gozaba (extendido entre todas las clases sociales) en comparación con la de España (muy popular o rústica). Tras Kany, a finales del siglo xx y en el nuevo siglo, otros autores proporcionarán descripciones y estudios de la concordancia de *haber* existencial en América a partir de datos de la lengua oral, en los cuales se incluye también generalmente la concordancia de 1P.

Los usos peninsulares de *haber* existencial concordado en 1P, sin embargo, han pasado prácticamente desapercibidos para gramáticos y lingüistas y carecemos de descripciones que nos informen de la vitalidad dialectal del fenómeno en español moderno. Sin duda esto se debe a que el esquema en España fue siempre ajeno a la lengua de la distancia comunicativa y al medio escrito. El hecho es que, en nuestro intento de recabar ocurrencias españolas del fenómeno en el siglo xx, constatamos que ni los corpus electrónicos (*CREA*, *CORDE*, *CORPES XXI*, *PRESEEA*) ni tampoco los atlas —con escasas excepciones (*ALEICan* y *ALeCMan*)— aportan datos que nos permitan hacernos una idea de la extensión de la concordancia de *haber* existencial en 1P. De los tratados dialectológicos y los atlas podemos solo extraer la información de que *habemos* existencial en español europeo se da en Canarias, Andalucía, Castilla-La Mancha (sobre todo Albacete), Extremadura y Valencia. El *Corpus oral y sonoro del español rural* se revela la fuente más rica de documentación del fenómeno, pues lo registra, además de en localidades precisas de todas estas zonas, en otras de las provincias de Guipúzcoa, Palencia, León, Zamora, Salamanca, Huesca, Zaragoza, Teruel, Castellón, Alicante y Murcia. El fenómeno se extiende hoy, por consiguiente, en forma de anillo periférico en torno al castellano centronorteño (Ávila, Segovia, Madrid, Valladolid, el sur y este de Palencia, Burgos, Soria), coincidiendo con la distribución dialectal de otros empleos de la forma larga, fundamentalmente el de auxiliar de perfecto compuesto.

Este dato dialectal actual encuentra explicación en la historia de la lengua: la ausencia actual de *habemos* en la Castilla central sería el resultado de una pérdida de esta forma a favor de la breve más temprana en esta zona que en el resto de territorios. En efecto, en castellano ya desde el último tercio del siglo xv *habemos* empieza a ceder terreno a *hemos*, que se vuelve mayoritaria a mediados del siglo xvi y ampliamente dominante a partir de inicios del xvii, mientras que *habemos* pervive en los siglos xviii y xix en textos santanderinos y vizcaínos, asturianos, leoneses, extremeños, aragoneses, valencianos y sobre todo andaluces. Del mismo modo, en América se hallan ejemplos de *habemos* no existenciales a finales del siglo xviii y principios del xix.

En los numerosos dialectos peninsulares en los que hoy subsiste el esquema existencial 1P conviven, pues, la forma larga *habemos* con la breve *hemos* (o variantes aferéticas meridionales de *habemos*) en usos auxiliares (en el perfecto compuesto y en la perífrasis deóntica), pero la trisílaba es la especializada en la función existencial. Tal especialización se habría producido a lo largo de los siglos XVI–XVIII por asociación icónica de la forma breve con los usos auxiliares y de la larga con los “plenos” (en esa fecha residualmente el esquema posesivo y fundamentalmente ya el existencial), pero en castellano central no habría de tener más que un desarrollo marginal durante los siglos XVI y XVII, para extinguirse después.

El origen y desarrollo del esquema de *habemos* existencial se traza, pues, en este estudio como independiente del que conoce la forma de *haber* concordada en tercera persona del plural. Así, se ha defendido que deben distinguirse históricamente la concordancia de *haber* existencial en 3P y en 1P: la de 3P es históricamente secundaria (derivada de 3S), en tanto que la de 1P es primaria, o sea, constitutiva del esquema a partir del que se gramaticaliza dicha construcción.

Habemos existencial habría surgido históricamente por la ambigüedad sintáctica y semántica propia de predicaciones posesivas sin sujeto explícito cuyo único SN, objeto directo, era indefinido y plural y podía interpretarse como entidad denotadora de un subconjunto humano presente en un lugar determinado (*et auemos de nos mismos muchos buenos hombres et ualientes guerreros husados a las batallas marinas*, Heredia, *Tucídides* 12r-a). La interpretación existencial se habría visto favorecida conforme *haber* perdía su uso posesivo frente a *tener* y se especializaba en sus empleos más gramaticales (auxiliar de tiempos compuestos y de perífrasis deónticas), ya desde el siglo xv. Extinguido del todo el uso posesivo de *haber* a mediados del siglo xvii, los ejemplos del perfil citado son ya inequívocamente existenciales. Como se ha visto, en América el fenómeno tiene presencia ininterrumpida en la escritura desde el siglo xviii hasta hoy (en el xix ya en textos formales), lo que refleja que en este punto se configuraron los estándares locales con relativa autonomía con respecto a España, donde no hay rastro escrito de este esquema posterior al siglo xvii. Aquí, siendo ajena la construcción al castellano central, base de la norma del español, se habría evitado su uso desde esa fecha en la escritura.

En suma, la construcción existencial en 1P se habría originado (como la de 3S, de hecho) a partir del reanálisis que acaba de describirse: en un contexto posesivo poco prototípico se detransitiviza la construcción y se reinterpreta como de participante único. El proceso es idéntico, pero la diversa configuración inicial de los argumentos —en el caso de 1P un tópico locativo que remite a un participante humano— hace que cada uno de los dos esquemas se fragüe en una cadena de gramaticalización diferente.

Referencias

Fuentes primarias

- Alfonso X, *EE2 = Primera crónica general de España*, ed. de Ramón Menéndez Pidal, vol. II, Madrid, Gredos, 1977.
- Apolonio = Libro de Apolonio*, ed. de Dolores Corbella, Madrid, Cátedra, 1992.
- Arce, *PalatPin* = Juan de Arce de Otálora, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, ed. de José Luis Ocasar Ariza, Madrid, Turner / Biblioteca Castro, 1995.
- Berceo, *Milagros* = Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, ed. de Fernando Baños, Madrid / Barcelona, Real Academia Española / Galaxia Gutenberg, 2011.
- GCU = *Gran conquista de Ultramar* [impreso de 1503], ed. de Pascual de Gayangos, Madrid, Rivadeneyra, 1858.
- Heredia, *Tucídides = Discursos de la guerra del Peloponeso: versión aragonesa de la Historia de la guerra del Peloponeso, patrocinada por Juan Fernández de Heredia*, edición de Adelino Álvarez Rodríguez, Zaragoza, Larumbe, 2007.

Corpus

- CEMC = *Diccionario del Español de México. Corpus del Español Mexicano Contemporáneo*, <<http://www.corpus.unam.mx/cemc>> [noviembre 2015].
- CORDE = Real Academia Española, *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>> [noviembre 2015].
- CORPES XXI = Real Academia Española, *Corpus del Español del Siglo XXI*, <<http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>> [noviembre 2015].
- COSER = Inés Fernández-Ordóñez (dir.) (2005-): *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* <www.corpusrural.es>.
- CREA = Real Academia Española, *Corpus de referencia del español actual*, <<http://www.rae.es>> [noviembre 2015].
- MC-NLCH = Samper Padilla, José Antonio / Hernández Cabrera, Clara Eugenia / Troya Déniz, Magnolia (1998): *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria / ALFAL.
- PRESEEA (2014-): *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, <<http://presea.linguas.net>> [noviembre 2015].

Atlas lingüísticos

- ALEA = Alvar, Manuel *et al.* (1961–1973): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Granada, Universidad de Granada / CSIC, 6 tomos.
- ALEANR = Alvar, Manuel *et al.* (1979–1983): *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Madrid, La Muralla, 12 tomos.
- ALEC = Flórez, Luis *et al.* (1981–1983): *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 6 tomos.
- ALECan = Alvar, Manuel (1978–1983): *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria*, Madrid: Arco/Libros, 2 tomos.
- ALEICan = Alvar, Manuel (1975–1978): *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*, Madrid, La Muralla, 3 tomos.
- ALeCMan = García Mouton, Pilar y ~~Francisco Moreno Fernández~~ (2003), *Atlas Lingüístico (y etnográfico) de Castilla - La Mancha*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá [en línea], <<http://www2.uah.es/alecman>>.
- ALMex = Lope Blanch, Juan M. (dir.) (1992–1996): *Atlas lingüístico de México*, México, El Colegio de México / UNAM, 6 volúmenes.
- ALPI = Navarro Tomás, Tomás *et al.* (1962): *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, Madrid, CSIC.

Bibliografía especializada

- Alvar, Manuel (ed.) (1996a): *Manual de dialectología hispánica: El español de América*, Barcelona: Ariel.
- Alvar, Manuel (ed.) (1996b): *Manual de dialectología hispánica: El español de España*, Barcelona: Ariel.
- Alvar, Manuel / Pottier, Bernard (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid: Gredos.
- Álvarez, Alexandra (2013): “El discurso político cotidiano: análisis de entrevistas del corpus de habla de Mérida”, *Lengua y Habla* 17, 1–13.
- Bauer, Brigitte (1999): “Impersonal *habet* constructions in Latin: at the crossroads of Indo-European innovation”, en Carol F. Justus y Edgar C. Polomé (eds.), *Language Change and Typological Variation*, vol. II, Austin: The University of Texas (*Journal of Indo-European Studies*, Anejo 31), 590–612.
- Baralt, Rafael María (1855): *Diccionario de galicismos*, Madrid: Imprenta Nacional.
- Bello, Andrés (1853): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Madrid: Biblioteca Económica de Educación y Enseñanza.

- Bellosta von Colbe, Valeriano (2001): *Optimale Wortstellung: direktes und indirektes Objekt im Spanischen*, tesis doctoral, Colonia: Universität zu Köln [en línea], <<http://kups.ub.uni-koeln.de/1492/>>.
- Bentivoglio, Paola / Mercedes Sedano (1989): “Haber: ¿un verbo impersonal? Un estudio sobre el español de Caracas”, en José J. Montes Giraldo (ed.), *Simposio sobre el español de América*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 59–81.
- Bentley, Delia (2013): “Subject canonicity and definiteness effects in Romance *there* sentences”, *Language* 89:4, 675–712.
- Bentley, Delia, Francesco Maria Ciconte y Silvio Cruschina (2013): “Existential constructions in crosslinguistic perspective”, *Rivista di Linguistica* 25:1, 1–13.
- Bentley, Delia / Silvio Cruschina (en prensa): “Existential Constructions”, en Susann Fisher y Christoph Gabriel (eds.), *Manual of grammatical interfaces in Romance*, Berlín: De Gruyter.
- Betancourt Arango, Amanda (2002): *Muestra antológica del Atlas lingüístico de Antioquia*, Medellín: Universidad de Antioquia.
- Blas Arroyo, José Luis (1998): *Las comunidades de habla bilingües. Temas de sociolingüística española*, Zaragoza: Pórtico.
- Blas Arroyo, José Luis (1999): *Lenguas en contacto. Consecuencias lingüísticas del bilingüismo social en las comunidades de habla del este peninsular*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- Brenes-Tencio, Guillermo (2010): “¡Viva nuestro rey Fernando! Teatro, poder y fiesta en la ciudad colonial de Cartago, provincia de Costa Rica (1809): una contribución documental”, *Historia Caribe* 16, 75–104.
- Bustos Gisbert Eugenio de / Jesús Moreno Bernal (1992): “La asimetría *hemos / habéis*”, en Manuel Ariza et al. (eds.), *Actas del II Congreso internacional de historia de la lengua española*, vol. I, Madrid: Pabellón de España, 307–321.
- Cano González, Ana María (1979): “Estudio morfosintáctico sobre el bable del *Quixote de la Cantabria*”, *Verba* 6, 75–95.
- Castillo-Trelles, Carolina (2007): “La pluralización del verbo **haber** impersonal en el español yucateco”, en Jonathan Holmquist, Augusto Lorenzino, Lotfi Sayahi (eds.), *Selected proceedings of the 3th Workshop on Spanish Sociolinguistics*, Somerville (Massachusetts): Cascadilla, 74–84.
- Catalán, Diego ([1964] 1989): “El español en Canarias”, en *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid: Paraninfo, 145–201.
- Catalán, Diego ([1966] 1989): “El español en Tenerife”, en Diego Catalán, *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid: Paraninfo, 202–232.
- Cebrián García, José (2003): *Desde el siglo ilustrado: sobre periodismo y crítica en el siglo XVIII*, Sevilla: Universidad de Sevilla.

- Cennamo, Michela (2011): "Impersonal constructions and accusative subjects in Late Latin", en Andrej Malchukov y Anna Siewierska (eds.), *Impersonal constructions: a cross-linguistic perspective*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 167–188.
- Chierchia, Gennaro (1997): "Partitives, reference to kinds and semantic variation", en Aaron Lawson (ed.), *Proceedings of the 7th Conference on Semantics and Linguistic Theory (SALT 7)*, Ithaca (Nueva York): Cornell University, 73–98.
- Claes, Jeroen (2014): *The pluralization of presentational 'haber' in Caribbean Spanish. A study in cognitive construction grammar and comparative sociolinguistics*, tesis doctoral, Amberes: Universidad de Amberes [en línea], <<http://www.jeroenclaes.be/pdf/dissertation.pdf>>.
- Claes, Jeroen (2015): "Competing constructions: the pluralization of presentational *haber* in Dominican Spanish", *Cognitive Linguistics* 26:1, 1–30.
- Clemente Campos, María Belén (1995): "Notas sobre la subasta de bienes de propios a principios del siglo XIX", *Anuario de la Facultad de Derecho* (Universidad de Extremadura) 12–13, 439–453.
- Company, Concepción (2003): "La gramaticalización en la historia del español", *Medievalia* 35, 1–62.
- Company, Concepción (2004): "Rasgos sintácticos caracterizadores del español americano en gramáticas de los siglos XIX y XX", *Lexis* 28, 311–348.
- Creissels, Denis (2013): "Control and the evolution of possessive and existential constructions", en Elly van Gelderen, Jóhanna Barðdal y Michela Cennamo (eds.), *Argument structure in flux: the Naples-Capri papers*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 461–476.
- Creissels, Denis (2014): "Existential predication in typological perspective", comunicación al 46th Annual Meeting of the Societas Linguistica Europaea (Split, 18–21.9.2013) [en línea], <<http://www.deniscreissels.fr/public/Creissels-Exist.Pred.pdf>>.
- Crespo Enríquez, Arturo (2009): "El rostro minero de Bolivia: los mineros mártires y héroes", La Paz: Sygnus.
- Cruschina, Silvio (2015): "Patterns of variation in existential constructions", *Isogloss* 1:1, 33–65.
- Cuervo, Rufino José ([1867–1872] ⁵1907): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano, con frecuente referencia al de los países de Hispano-América*, Paris, Roger & Chernoviz.
- D'Aquino Ruiz, Giovanna (2004): "*Haber* impersonal en el habla de Caracas. Análisis sociolingüístico", *Boletín de Lingüística* 21, 3–26.
- D'Aquino Ruiz, Giovanna (2008): "El cambio lingüístico de *haber* impersonal", *Núcleo* 20:25, 103–124.

- Dauzat, Albert (1922): *La géographie linguistique*, París: Flammarion.
- De Benito Moreno, Carlota (en este volumen): “La pronominalización en las construcciones existenciales con *haber*: ¿hay restricciones o no las hay?”
- De Stefano, Luciana / Pérez Arreaza, Laura (2000): “Estudio histórico del español de Venezuela: recolección del corpus y rasgos lingüísticos más resaltantes de los documentos”, *Lingua Americana* 4:7, 5–22.
- Del Barrio de la Rosa, Florencio (en este volumen): “De *haber* a *tener*. La difusión de *tener* como verbo de posesión en la historia del español: contextos y focos”.
- Del Rey Fajardo, José (2007): *Los jesuitas en Venezuela: las misiones germen de la nacionalidad*, Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Delport, Marie-France (2004): *Deux verbes espagnols: HABER et TENER. Étude lexico-syntaxique. Perspective historique et comparative*, París: Éditions Hispaniques.
- DeMello, George (1991): “Pluralización del verbo *haber* impersonal en el español hablado culto de once ciudades”, *Thesaurus* 46:3, 445–471.
- Diewald, Gabriele (2002): “A model for relevant types of contexts in grammaticalization”, en Ilse Wischer y Gabriele Diewald (eds.), *New reflections on grammaticalization*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 103–120.
- Diewald, Gabriele (2009): “Die Interdependenzen von Kontexttypen bei Grammatikalisierungsprozessen illustriert am Beispiel der deutschen Modalverben”, en Werner Abraham y Elisabeth Leiss (eds.), *Modalität, Epistemik und Evidentialität bei Modalverb, Adverb, Modalpartikel und Modus*, Tübinga: Stauffenburg, 101–122.
- Domínguez, Carmen Luisa *et al.* (1998): “Personalización de *haber* en el español de Mérida”, *Lengua y habla* 3:1, 23–36.
- Erteschik-Shir, Nomi (1997): *The dynamics of focus structure*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Etxániz Ortúñez, José Ángel (2000): “Guernika-Lumo, 1913. Industrialización, movimiento obrero y conflicto social: la huelga de *Esperanza y Unceta*”, *Vasconia* 30, 141–162.
- Fedriani, Chiara / Manzelli Gianguido / Ramat, Paolo (2013): “Gradualness in contact-induced constructional replication: the abstract possession construction in the Circum-Mediterranean area”, en Anna Giacalone Ramat, Caterina Mauri y Piera Molinelli (eds.), *Synchrony and diachrony: a dynamic interface*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 391–418.
- Fedriani, Chiara (2014): *Experiential constructions in Latin*, Leiden / Boston: Brill.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2002): “Estoria de España”, en Carlos Alvar y José Manuel Lucía (eds.), *Diccionario filológico de literatura medieval española*, Madrid: Castalia, 54–80.

- Fernández López, Jorge *et al.* (2012): “Versos y política en el siglo XVIII: la *Oda al conde de Aranda* de Stanislaw Konarski”, *Brocar* 36, 95–124.
- Fernández Soriano, Olga / Táboas Baylín, Susana (1999): “Construcciones impersonales no reflejas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa, 1723–1778.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1992): “Variación sincrónica y diacrónica de las construcciones con *haber* en el español americano”, *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 33, 35–46.
- Francez, Itamar (2010): “Context dependence and implicit arguments in existentials”, *Linguistics and Philosophy* 33, 11–30.
- Freeze, Ray (1992): “Existentials and other locatives”, *Language* 68, 553–95.
- Freeze, Ray (2001): “Existential constructions”, en Martin Haspelmath *et al.* (eds.), *Language Typology and Language Universals*, Berlín / Nueva York: De Gruyter, 941–953.
- Freites Barros, Francisco (2003): “Actitudes lingüísticas en torno a la pluralización de *haber* impersonal en los Andes venezolanos”, *Interlingüística* 14, 375–382.
- Freites, Francisco (2008): “Más sobre la pluralización de *haber* impersonal en Venezuela. El estado de Táchira”, *Lingua Americana* 22, 36–57.
- Gaeta, Livio (2013): “Existential constructions: a semasiological perspective”, en Elly van Gelderen, Jóhanna Barðdal y Michela Cennamo (eds.), *Argument structure in flux: the Naples-Capri papers*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 477–509.
- Garachana, Mar (1997): “Acerca de los condicionamientos cognitivos y lingüísticos de la sustitución de *aver* por *tener*”, *Verba* 24, 203–235.
- García Garrosa, María Jesús (2012): “Censura y traducciones teatrales en España en la primera mitad del siglo XVIII”, *Anagnórisis* 6, 92–115.
- García Yebra, Valentín (1983): “¿Complemento directo o sujeto con las formas unipersonales de *haber*?”, *Revista de Filología Española* 63, 33–71.
- Gast, Volker / Haas, Florian (2011): “On the distribution of subject properties in formulaic presentationals of Germanic and Romance: a diachronic-typological approach”, en Andrej Malchukov y Anna Siewierska (eds.), *Impersonal constructions: a cross-linguistic perspective*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 127–166.
- Girón Alconchel, José Luis (2007): “De nuevo sobre la gramaticalización del futuro analítico”, en Inmaculada Delgado y Alicia Puigvert (eds.), *Ex admiratione et amicitia: homenaje a Ramón Santiago*, vol. I, Madrid: Ediciones del Orto, 563–576.
- Gómez Molina, José Ramón (2013): “Pluralización de *haber* impersonal en el español de Valencia (España)”, *Verba* 40, 253–284.

- González Calvo, José Manuel (2002): “Semántica y sintaxis: *haber* impersonal en español”, en Carmen Saralegui Platero y Manuel Casado Velarde (eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al prof. Fernando González Ollé*, Pamplona: Eunsa, 639–656.
- González González, Manuel (1992): “Metodología de los atlas lingüísticos en España”, en *Actas del Congreso Internacional de Dialectología (IKER 7)*, Bilbao: Real Academia de la Lengua Vasca, 151–177.
- Greenberg, Joseph H. (1991): “The last stages of grammatical elements: contractive and expansive desemanticization”, en Elizabeth C. Traugott y Bernd Heine (eds.), *Approaches to grammaticalization*, vol. I, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 301–314.
- Haiman, John (1994): “Ritualization and the development of language”, en William Pagliuca (ed.), *Perspectives on Grammaticalization*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 3–28.
- Heine, Bernd (1992): “Grammaticalization chains”, *Studies in Language* 16:2, 335–368.
- Heine, Bernd (1993): *Auxiliaries: cognitive forces and grammaticalization*, Oxford: Oxford University Press.
- Heine, Bernd (2002): “On the role of context in grammaticalization”, en Ilse Wischer y Gabriele Diewald (eds.), *New reflections on grammaticalization*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 83–101.
- Hernández Díaz, Axel (2003): “Las construcciones existenciales con el verbo *haber* en español: estructura y evolución”, tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández Díaz, Axel (2006): “Posesión y existencia. La competencia de *haber* y *tener* y *haber* existencial”, en Concepción Company (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, vol. I:2, México: UNAM / FCE, 1055–1160.
- Hernández Díaz, Axel (2014): “Funciones discursivas de las oraciones existenciales en español”, *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística* 4, 119–138.
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2008): “*Haber, ser* y *estar* como verbos de existencia en el siglo xv”, en Inés Olza, Manuel Casado y Ramón González (eds.), *Actas del XXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Pamplona: Universidad de Navarra, 341–353.
- Holmquist, Jonathan (2008): “Gender in context: Features and factors in men’s and women’s speech in rural Puerto Rico”, en Maurice Westmoreland y Juan Antonio Thomas (eds.), *Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics*, Somerville (Massachusetts): Cascadilla, 17–35.
- Jäger Gerhard / Rosenbach, Annette (2008): “Priming and unidirectional language change”, *Theoretical Linguistics* 34:2, 85–113.

- Jiménez Sabater, Maximiliano A. (1977): “Estructuras morfosintácticas en el español dominicano: algunas implicaciones sociolingüísticas”, *Ciencia y sociedad* 2:1, 5–20.
- Kany, Charles ([1945] 1994): *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Gredos.
- Keidan, Artemij (2010): “Predicative possessive constructions in Korean and Japanese”, *Rivista di Studi Orientali* 81, 339–368.
- Koch, Peter (2003): “From subject to object and from object to subject: (de)personalization, floating and reanalysis in presentative verbs”, en Giuliana Fiorentino (ed.), *Romance objects: transitivity in Romance languages*, Nueva York / Berlín: De Gruyter, 153–185.
- Koch, Peter (2006): “Possession, existence et localisation: valence et typologie lexicale”, en Hanne Leth Andersen, Merete Birkelund y Maj-Britt Mosegaard Hansen (eds.), *La linguistique au cœur. Valence verbale, grammaticalisation et corpus. Mélanges offerts à Lene Schøsler à l'occasion de son 60e anniversaire*, Odense: University Press of Southern Denmark, 1–27.
- Koch, Peter (2011): “Metonymy: Unity in diversity”, *Journal of Historical Pragmatics* 2:2, 201–244.
- Koch, Peter (2012): “Location, existence, and possession: a constructional-typological exploration”, *Linguistics* 50:3, 533–603.
- Lambrecht, Knud (2000): “When subjects behave like objects: an analysis of the merging of S and O in sentence-focus constructions across languages”, *Studies in Language* 24:3, 611–682.
- Larriba, Elisabel (2012): “Mejor que el púlpito: la prensa. El Padre Traggia y *El Vencedor católico* (1809–1810)”, *El Argonauta Español* 9 [en línea], <<http://argonauta.revues.org/770>>.
- Lazard, Gilbert (1994): “Lactant H: Sujet ou object?”, *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris* 89, 1–28.
- Lehmann, Christian (1995): *Thoughts on grammaticalization*, Múnich: Lincom Europa.
- Lehmann, Christian (2002): *Possession in Yucatec Maya*, Erfurt: Universität Erfurt (Arbeitspapiere des Seminars für Sprachwissenschaft, 10).
- Leonetti, Manuel (2008): “Definiteness effect and the role of the coda in existential constructions”, en Henrik Høeg Müller y Alex Klinge (eds.), *Essays on Nominal Determination*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 131–62.
- Lluch, Andrea (2004): “Comercio y comerciantes rurales. Un estudio de los perfiles y prácticas crediticias de los comerciantes de campaña, 1885–1930”, comunicación presentada al encuentro *Nuevas perspectivas de investigación en el mundo rural*, Buenos Aires: Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani [en línea].

- López García, Julián (2005): “Etnografías del amor. Lugares literarios y argumentos para la ficción”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 60:-1, 217–26.
- López Serena, Araceli (2013): “La heterogeneidad interna del español meridional o atlántico: variación diasistemática vs. pluricentrismo”, *Lexis* 37:1, 95–161.
- Luque Moreno, Jesús (1978): “En torno al sintagma ‘haber impersonal + sustantivo’ y sus orígenes latinos”, *Revista española de lingüística* 8:1, 125–147.
- Luraghi, Silvia (2014): “Plotting diachronic semantic maps: the role of metaphors”, en Silvia Luraghi y Heiko Narrog (eds.), *Perspectives on semantic roles*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 99–150.
- Mackenzie, J. Lachlan (2012): “Cognitive adequacy in a dialogical Functional Discourse Grammar”, *Language Sciences* 34, 421–432.
- Manso Amarillo, Fernando (2002): “Poesía, crítica y folletín en Carolina”, *Revista de Estudios Extremeños* 58:3, 765–844.
- Marco, Cristina / Marín, Rafael (2015): “Origins and development of adjectival passives in Spanish: a corpus study”, en Silvia Gumiel, Manuel Leonetti e Isabel Pérez Jiménez (eds.), *New perspectives on the study of Ser and Estar*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 239–266.
- Mariás, Julián (1985): *España inteligible. Razón histórica de las Españas*, Madrid: Alianza.
- Martín Ferrero, María de los Ángeles (2010): “Transporte fluvial en la comarca de Sayago (ss. XVII–XX)”, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* 146, 283–312.
- Mestre Sanchis, Antonio (2012): “Del camí vell de Dénia i les ermites”, *Cabdells* 10, 89–98.
- McKegney, James C. (1975): *The political pamphlets of Pablo Villavicencio, “El payo del Rosario”*: 1829–1830, vol. III, Ámsterdam: Rodopi.
- McNally, Louise (2011): “Existential sentences”, en Claudia Maienborn, Klaus von Heusinger y Paul Portner (eds.), *Semantics: an international handbook of natural language meaning*, vol. II, Berlín: De Gruyter, 1829–1848.
- Milsark, Gary (1974): *Existential sentences in English*, tesis doctoral, Cambridge (Massachusetts): MIT.
- Mondéjar, José (1970): *El verbo andaluz*, Madrid: CSIC.
- Montero Curiel, Pilar (2006): *El extremeño*, Madrid: Arco Libros.
- Montes de Oca Sicilia, María del Pilar (1994): “La concordancia con haber impersonal”, *Anuario de Letras* 32, 7–35.
- Montes Giraldo, José Joaquín: (1982): “Sobre el sintagma haber + sustantivo”, *Thesaurus* 37, 383–385.

- Moreno de Alba, José G. (2006): “Habían varios que... Hemos muchos que”, en *Filología y lingüística: estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, vol. I, Madrid: CSIC, 1081–1087.
- Moure, José Luis (2001): “Unidad y variedad en el español de América (morfo-sintaxis)”, *Boletín de la Academia Argentina de Letras* 66, 261–262 / 339–356.
- Muñoz Jiménez, María José (2000): “Defensa, traducciones e influencia de Marcial en las *Poesías epigramatarias* de Rafael J. de Crespo (Zaragoza, 1837)”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 18, 239–265.
- Narbona Jiménez, Antonio y ~~Ramón Morillo Velarde Pérez~~ (1987): *Las hablas andaluzas*, Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Narbona, Antonio, ~~Rafael Cano y Ramón Morillo~~ ([1998] ²2003): *El español hablado en Andalucía*, Sevilla: Fundación José Manuel Lara.
- Narbona, Antonio (2013): “Novedades teóricas en la NGRAE”, *Orillas* 2, 1–16.
- Norde, Muriel / van de Velde, Freek (eds.) (2016): *Exaptation and language change*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins.
- Obediente, Enrique (1984): “La personalización de *haber* en el habla culta de Caracas”, *Actas del VII Congreso de la ALFAL*, vol. II, Santo Domingo: ALFAL, 51–61.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2015): “Futuros que se miran el ombligo: mesoclisís y anteposición de formas no personales en la historia del español”, en Mónica Castillo y Marta López Izquierdo (eds.), *El orden de palabras en la historia del español y otras lenguas iberorromances*, Madrid: Visor, 141–233.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2016): “Dos comprobaciones y una hipótesis: de nuevo sobre *habemos* > *hemos*”, manuscrito remitido para evaluación al *Zeitschrift für Romanische Philologie*.
- Oroz, Rodolfo (1966): *La lengua castellana en Chile*, Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Pardo-Figueroa Thays, Carlos (2002): “La gran rebelión de Túpac Amaru II y el espíritu religioso contrainsurgente (1780–1790)”, en Margarita Guerra Martinière, Oswaldo Olguín Callo y César Gutiérrez Muñoz (eds.), *Sobre el Perú: homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*, vol. II, Lima: Pontificia Universidad Católica, 969–985.
- Pato Maldonado, Enrique (en este volumen): “La pluralización de *haber* en español peninsular”.
- Pérez Martín, Ana María (2004): “Pluralización del verbo *haber* en el habla de la isla de El Hierro: datos parciales”, *Interlingüística* 15:2, 1125–1130.
- Pérez Martín, Ana María (2007): “Pluralización de *había* en el habla de El Hierro: datos cuantitativos”, *Revista de filología de la Universidad de la Laguna* 25, 505–513.

- Pons Rodríguez, Lola (2014): “¿Hay la intuición? La historia de la lengua española y el efecto de definitud”, *RILCE*, 30:3, 807–832.
- Poplack, Shana (1984): “Variable concord and sentential plural marking in Portorican Spanish”, *Hispanic review* 52:2, 205–222.
- Poplack, Shana / Torres Cacoullós, Rena (2015): “A variationist paradigm for linguistic emergence”, en Brian MacWhinney y William O’Grady (eds.), *The Handbook of Language Emergence*, Oxford: Wiley / Blackwell, 267–291.
- Puy Muñoz, Francisco de Paula (1991): “América en la conciencia gallega ante el Quinto Centenario”, *Anuario de Filosofía del Derecho* 8, 197–218.
- Quintanilla-Aguilar, José Roberto Alexander (2009): *La (des)pluralización del verbo haber existencial en el español salvadoreño: ¿un cambio en progreso?*, tesis doctoral, Miami: University of Florida [en línea], <http://digitalcommons.butler.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1412&context=facsch_papers>.
- Real Academia Española (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, Madrid: Espasa.
- Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid: Santillana.
- Rivas, Javier / Brown, Esther (2012): “Stage-level and individual-level distinction in morphological variation: An example with variable *haber* agreement”, *Borealis* 1:2, 73–90.
- Rivas, Javier / Brown, Esther (2013): “Concordancia variable con *haber* en español puertorriqueño”, *Boletín de Lingüística* 24, 102–118.
- Rodríguez Gutiérrez, Borja (2001): “Cuentos en *El Correo Literario y Económico de Sevilla*. 1803–1808”, *Archivo Hispalense* 84:255, 87–106.
- Rodríguez Mondoñedo, Miguel (2006): “Spanish existentials and other accusative constructions”, en Cedric Boeckx (ed.), *Minimalist essays*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 326–394.
- Rodríguez Molina, Javier (2010): *La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo: cinco cambios diacrónicos*, tesis doctoral, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Rodríguez Molina, Javier (2012): “La reducción fonética *avemos cantado* > *hemos cantado* en español antiguo: nuevos datos y nuevas hipótesis”, en Enrique Pato y Javier Rodríguez Molina (eds.), *Estudios de filología y lingüística españolas. Nuevas voces en la disciplina*, Berna [etc.]: Peter Lang, 167–233.
- Rosemeyer, Malte (2014): *Auxiliary selection in Spanish: gradience, gradualness, and conservatism*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins.

- Salvador Plans, Antonio (1987): “Principales características morfosintácticas”, en Antonio Viudas Camarasa, Manuel Ariza Viguera y Antonio Salvador Plans, *El habla en Extremadura*, Cáceres: Editora Regional de Extremadura, 39–44.
- Samper Padilla, José Antonio / Hernández Cabrera, Clara Eugenia (2012): “En torno a los usos personales de *haber* en el español de Las Palmas de Gran Canaria”, en Tomás Jiménez Juliá et al. (eds.), *Cum corde et in nova grammatica. Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 743–754.
- Sánchez Marco, Cristina (2012): *Tracing the development of Spanish participial constructions: an empirical study in semantic change*, tesis doctoral, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Seifert, Eva (1930): “*Haber y tener* como expresiones de la posesión en español”, *Revista de Filología Española* 17, 233–276 / 345–389.
- Seiler, Hansjakob (1983): *POSSESSION as an operational dimension of language*, Tübinga: Narr.
- Seiler, Hansjakob (2001): “The operational basis of possession: A dimensional approach revisited”, en Irène Baron, Michael Herslund y Finn Sørensen (eds.), *Dimensions of possession*, Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 27–40.
- Seiler, Hansjakob (2009): “Subjectivity and objectivity in the domain of POSSESSION”, *Semiotica* 173, 417–429.
- Stassen, Leon (2009): *Predicative possession*, Oxford, Oxford University Press.
- Stassen, Leon (2013): “Predicative Possession”, en Matthew S. Dryer y Martin Haspelmath (eds.), *The World Atlas of Language Structures* [en línea], Leipzig: Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology, <<http://wals.info/chapter/117>>.
- Taylor, John R. (1996): *Possessives in English: an exploration in cognitive grammar*, Oxford: Clarendon Press.
- Van Wijk, Henri L. A. (1990): “Algunos aspectos morfológicos y sintácticos del habla hondureña”, en Atanasio Herranz, *El español hablado en Honduras*, Tegucigalpa: Guaymuras, 113–129.
- Vaquero, María (1978): “Enseñar español, pero ¿qué español?”, *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española* 6, 127–146.
- Vizcarra, María Beatriz y Jacques Dionne (eds.) (2008): *El desafío de la intervención psicosocial en Chile: aportes desde la psicoeducación*, Santiago de Chile: RIL Editores.
- Wang, Yong and Xu, Jie (2013): “A systemic typology of existential and possessive constructions”, *Functions of Language* 20:1, 1–30.